Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

INFORME TÉCNICO SOBRE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA DIVERSAS ACTUACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS DE ANDALUCÍA (EXPEDIENTE 00322/ISE/2018/SC)

En relación con la actuación indicada, adjunto se remiten informes técnicos separados por lotes de las propuestas técnicas presentadas por los licitadores, indicándose a continuación los expedientes analizados:

Lote 1: 04001187 – AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA IES LOS ANGELES EN ALMERÍA (ALMERÍA).

Lote 2: 21004145 – AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA ESCUELA DE ARTES LEÓN ORTEGA EN HUELVA (HUELVA).

Lote 3: 04000857 – REFORMA Y AMPLIACIÓN DE ESPACIOS A TRES LÍNEAS DE EDUCACIÓN INFANTIL PRIMARIA (TIPO C3) DEL CEIP EUROPA DE ALMERÍA (ALMERÍA)

Lote 4: 29700333 – AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA CICLOS FORMATIVOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA IES SANTA BARBARA EN MÁLAGA (MÁLAGA)

Lote 6: 41701262- FASE II DE LA AMPLIACIÓN A MODELO D5+B22 (5 LÍNEAS DE SECUNDARIA Y DOS DE BACHILLERATO) DEL CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA IES MOLINILLO DE GUILLENA (SEVILLA)

LA ADMINISTRADORA DE PROYECTOS,

Es copia auténtica de documento electrónico

Código:tFc2e847PFIRMAQ0l5TquZBEnaOfHo.
Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	10/06/2019
ID. FIRMA	tFc2e847PFIRMAQ0l5TquZBEnaOfHo	PÁGINA	1/1

SERVICIOS DE RP+ESS+DO+DEO+CSS PARA AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA IES LOS ÁNGELES EN ALMERÍA (ALMERÍA). Lote 1

EXPTE N° **00322/ISE/2018/SC**	**Lote 1**	PEM PNA	**1.111.188,27 €**
TIPO DE SERVICIO **RP+ESS+DO+DEO+CSS**		SUP. CONSTRUIDA PNA	**969,00**
LICITADOR **1** **GARCAM TALLER DE ARQUITECTURA. S.L.**		SUP. ÚTIL PNA	**865,00**

PUNTOS

NOTA: En la propuesta aportada por el licitador, en la documentación gráfica, se aportan 7 hojas en formato A3 que exceden de la extensión máxima permitida según se indica en el el ANEXO IX del PCAP de la licitación. En dicho Anexo se indica asimismo que: "La superación de esta limitación será estimada a los efectos de evaluar sólo la parte que cumpla con lo establecido en el presente PCAP". Es por ello que no se valora el contenido de la séptima hoja en formato A3 de la documentación gráfica.

VALORACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (Sobre 2)

A. PROPUESTA DE DISEÑO

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES, FUNCIONALIDAD Y ORDENACIÓN DE LA PROPUESTA. CRITERIO DE CALIDAD

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta desarrolla el PNA, adaptándolo a la topografía de la parcela y resolviendo la accesibilidad al edificio de módulos existente y al del aulario de secundaria y bachillerato. Asimismo se resuelven según el PNA el resto de líneas para la reforma del Centro.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple adecuadamente **5**

SOLUCIÓN FUNCIONAL ADAPTADA AL PN **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La implantación del edificio de nueva planta se realiza en la zona norte indicada en el PNA. Condicionada la ampliación realizada por la topografía y forma de la parcela, y salvando la parte de la parcela afectada por la previsión de ejecución de un viario según el planeamiento, este nuevo edificio se desarrolla en tres plantas estando las dos primeras a la misma cota que el edificio de módulos con el que se conecta directamente mediante una pasarela. Las aulas quedan por tanto orientadas al sur y oeste, que si bien ésta última no es adecuada en este clima soleado la disposición de la parcela fuerza en parte esta solución. Este nuevo edificio se formaliza en un pasillo distribuidor a las aulas que se disponen en uno de sus lados. No obstante este edificio de nueva planta necesita de una nueva salida (escalera) en su planta alta para cumplir adecuadamente la función de evacuación en caso de incendio, aspecto este subsanable.

El edificio de módulos se redistribuye optimizando el espacio y ubicando el nuevo núcleo de aseos y vestuarios, siendo éstos accesibles desde todos los talleres, lo que se considera adecuado.

Por lo tanto se considera que es una solución adaptada al PN con errores menores de fácil solución; **4**

DISEÑO ZONAS DE SOMBRA Y ESPACIOS VERDES. COMPATIBILIDAD DE LA PROPUESTA CON EL USO EDUCATIVO **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
En la propuesta no se encuentran especiales medidas de urbanización y creación de espacios verdes si bien la propuesta es compatible con el mantenimiento del uso escolar.

Por lo tanto se considera un diseño de zonas de sombra y espacios verdes, así como una compatibilización con el uso docente, no adecuados al uso educativo con abundantes errores significativos, si bien subsanables **2**

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA URBANÍSTICA **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
El edificio y su implantación se adecuan a los parámetros indicados por las ordenanzas de aplicación

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa **2**

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA ACCESIBILIDAD **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta dispone de recorridos accesibles, rampas y aseos siguiendo los parámetros exigidos por la normativa y dispone nuevos ascensores para hacer accesibles las plantas superiores de los edificios. Asimismo se conecta en ambas plantas el edificio de CCFF al nuevo edificio lo que permite que aquel sea accesible en todas sus plantas.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa **2**

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se cumple básicamente la normativa estableciendo escaleras y salidas para la evacuación de los ocupantes, si bien en planta alta del nuevo edificio no se dispone de una segunda salida, necesaria por el número de ocupantes según DB-SI, en caso de bloqueo de la proyectada, si bien sería subsanable construyendo una escalera más.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa con errores u omisiones en su justificación subsanables **1**

Código:tFc2e652LVMVIT3LEn6qP4H4TG52In.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

RACIONALIDAD AMBIENTAL DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES INTERIORES

COMPORTAMIENTO BIOCLIMÁTICO PASIVO DEL EDIFICIO **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
No se especifican unas soluciones especiales por lo que dada la orientación suroeste de la fachada del nuevo edificio, donde se prevé un grado alto de soleamiento, no disponer de algún tipo de elementos suplementarios para la protección solar, y en este clima, no es lo más adecuado.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado con errores u omisiones significativos si bien subsanables	**1**

CONDICIONES INTERIORES DE AULAS **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
La mayoría de las referencias a las condiciones interiores de las aulas se indican en un séptimo formato A3 que no puede ser valorado al exceder del número permitido por el PCAP, por lo que solo se puede valorar lo indicado en el resto de documentos que sobre este apartado se indica que se va a prever una ventilación natural motorizada para el control de la calidad de aire en el nuevo edificio.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado con errores u omisiones menores	**2**

B. PROPUESTA CONSTRUCTIVA

RACIONALIDAD CONSTRUCTIVA DE LA PROPUESTA. MEMORIA CONSTRUCTIVA, DE CALIDADES Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS.

OPTIMIZACIÓN DE LAS SOLUCIONES ESTRUCTURALES, DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La mayoría de las referencias a las condiciones estructurales, constructivas y materiales de las aulas se indican en un séptimo formato A3 que no puede ser valorado al exceder del número permitido por el PCAP, por lo que solo se puede valorar lo indicado en el resto de documentos que sobre este apartado apenas se encuentran referencias.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con errores significativos si bien subsanables	**2**

MEMORIA DE LAS INSTALACIONES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se ubican las instalaciones detectadas en la visita realizada al Centro y se indica la ejecución de las instalaciones para ascensores y reforma de las instalaciones eléctricas y red de evacuación de humos y gases. Asimismo se prevé una ventilación natural motorizada para el control de la calidad de aire en el nuevo edificio.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada	**5**

C. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN CALIDAD/PRECIO DE LA PROPUESTA

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta ubica en la parte superior de la parcela el edificio y va adaptándose al desnivel de la parcela con el nuevo edificio. Esto implica una optimización de los movimientos de tierras o estructuras para contenerlas. Esto unido al diseño racional y sencillo de la estructura y espacios del Centro optimiza los costes de la propuesta. El resto del programa de reformas se ejecuta según el PNA.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada	**5**

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE SOLUCIONES Y MATERIALES **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Las soluciones propuestas en general cumplen con el PNA si bien la mayoría el detalle de los materiales empleados se encuentra en un séptimo formato A3, que al exceder del número de formatos solicitados por el PCAP, no se puede tener en cuenta en la valoración. No obstante del resto de documentos y gráficos se desprende que este ampliación se adecua a las estimaciones del presupuesto indicado que coincide con el del PNA para ejecutar este Centro. Y si bien sería necesario ejecutar una escalera más, se considera que toda la intervención se podría realizar por el PEM indicado en el PNA

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con pequeños errores u omisiones fácilmente subsanables	**2**

PUNTUACIÓN TOTAL	**33,00**

Los Técnicos:

V°B° Administradora de Proyectos

JORGE ALFREDO ACERO VILLAR

JORGE GARCÍA JURADO

PALOMA GALLARDO GUIJARRO

Código:tFc2e652LVMVIT3LEn6qP4H4TG52In.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
	JORGE GARCIA JURADO		
ID. FIRMA	tFc2e652LVMVIT3LEn6qP4H4TG52In	PÁGINA	2/4

SERVICIOS DE RP+ESS+DO+DEO+CSS PARA AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA IES LOS ÁNGELES EN ALMERÍA (ALMERÍA). Lote 1

EXPTE Nº **00322/ISE/2018/SC**	**Lote 1**	PEM PNA	**1.111.188,27 €**
TIPO DE SERVICIO **RP+ESS+DO+DEO+CSS**		SUP. CONSTRUIDA PNA	**969,00**
LICITADOR **12 DAVID MOLINA CARNEROS**		SUP. ÚTIL PNA	**865,00**

VALORACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (Sobre 2)

A. PROPUESTA DE DISEÑO

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES, FUNCIONALIDAD Y ORDENACIÓN DE LA PROPUESTA. CRITERIO DE CALIDAD

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se recoge en la propuesta básicamente lo previsto en PNA, se desmonta parte de la topografía de la parcela lo que supone que haya parte de los espacios exteriores con dificil evacuación de pluviales caso de lluvia torrencial, como a veces ocurre en la zona. Se solventa la accesibilidad al nuevo con conexión al de módulos existente y se facilita la del edificio principal, si bien no quedan accesibles los aseos de talleres previstos.

	PUNTOS
Por lo tanto se considera que la propuesta cumple con errores significativos si bien subsanables	2

SOLUCIÓN FUNCIONAL ADAPTADA AL PN **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La implantación de nueva planta se prevé en la zona indicada en PNA. Queda condicionada dicha ampliación por la topografía y salva la parte de la parcela afectada por la nueva ejecución prevista de viario si bien el edificio se desarrolla en tres plantas con la baja a cota inferior a pistas y las otras conectadas al edificio de módulos. Los espacios de circulación en nueva planta quedan enterrados en planta baja, lo que resulta inadecuado. Las aulas se orientan a suroeste siendo poco adecuado si bien la parcela fuerza la orientación. Perjudica a la propuesta que el acceso adaptado a planta baja deba ser por el exterior de la parcela suponiendo un amplio recorrido, además la zona bajo cota de pistas es susceptible de tener problemas de inundación caso de lluvia torrencial, lo que suponen problemas funcionales importantes, si bien el resto funcione razonablemente.

En talleres el nuevo núcleo de aseos y vestuarios no resulta accesible, lo que se considera incorrecto.

Por lo tanto se considera que es una solución adaptada al PN con errores significativos si bien subsanables	2

DISEÑO ZONAS DE SOMBRA Y ESPACIOS VERDES. COMPATIBILIDAD DE LA PROPUESTA CON EL USO EDUCATIVO **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
En la propuesta se prevé creación de espacios verdes para aprovechar sus bondades si bien se desarrolla poco. La propuesta se considera adecuada en cuanto a su compatibilidad con el mantenimiento del uso educativo.

Por lo tanto se considera un diseño de zonas de sombra y espacios verdes, así como una compatibilización con el uso docente, adecuados al uso educativo si bien con abundantes errores menores fácilmente subsanables	4

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA URBANÍSTICA **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta se adecua a los parámetros de aplicación

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	2

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA ACCESIBILIDAD **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta adolece de un adecuado cumplimiento al no resultar accesibles los nuevos aseos previstos en talleres, además debería garantizarse la accesibilidad entre distintos niveles del edificio de nueva planta sin necesidad de salir al exterior.

Por lo tanto se considera que la propuesta tiene errores significativos relativos a esta normativa difícilmente subsanables	0

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se cumple básicamente dado que el número de salidas, disposición de escaleras y dimensionamiento de las mismas parece adecuado

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	2

RACIONALIDAD AMBIENTAL DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES INTERIORES

COMPORTAMIENTO BIOCLIMÁTICO PASIVO DEL EDIFICIO **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se plantea en la propuesta que la orientación es suroeste, más bien tendido hacia oeste, para la fachada del nuevo edificio. Se tiene prevista la plantación de arbolado y la protección por lamas y voladizos, por lo que se contrarestan los efectos negativos de la ubicación que viene forzada por el planteamiento del PPT.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado	3

Código:tFc2e652LVMVIT3LEn6qP4H4TG52In.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
	JORGE GARCIA JURADO		
ID. FIRMA	tFc2e652LVMVIT3LEn6qP4H4TG52In	PÁGINA	3/4

CONDICIONES INTERIORES DE AULAS **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se prevé una ventilación natural en función de la concentración de CO2 y una protección con respecto a las condiciones de soleamiento, si bien la orientación en que se plantea la propuesta no es totalmente idonea por condiciones de PPT, las medidas adoptadas mejoran lo negativo de los condicionantes.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado	3

B. PROPUESTA CONSTRUCTIVA

RACIONALIDAD CONSTRUCTIVA DE LA PROPUESTA. MEMORIA CONSTRUCTIVA, DE CALIDADES Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS.

OPTIMIZACIÓN DE LAS SOLUCIONES ESTRUCTURALES, DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Los sistemas constructivos se entienden adecuados, si bien la decisión de rebajar la cota de implantación resulta contraindicada al tener una dificil evacuación de pluviales, sobre todo en caso de lluvia torrencial.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con bastantes pequeños errores u omisiones subsanables	3

MEMORIA DE LAS INSTALACIONES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se prevén instalaciones adecuadas a lo previsto en normas de diseño, se hace referencia a instalaciones existentes de climatización

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada	5

C. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN CALIDAD/PRECIO DE LA PROPUESTA

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta se ubica en rebaje de la parcela lo que supone poco óiptimo por movimientos de tierras, estructuras de contención necesarias, funcionalidad de la propuestas. El resto del programa de reformas se ejecuta según el PNA.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con errores significativos si bien subsanables	2

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE SOLUCIONES Y MATERIALES **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Las soluciones propuestas son básicamente adecuadas al PNA si bien la necesaria modificación por haber previsto una cota de implantación no del todo adecuada no permite valorar positivamente las estimaciones del presupuesto indicado para ejecutar este Centro.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con errores significativos si bien subsanables	1

PUNTUACIÓN TOTAL	**29,00**

Los Técnicos:

JORGE ALFREDO ACERO VILLAR

JORGE GARCÍA JURADO

V°B° Administradora de Proyectos

0,00 PALOMA GALLARDO GUIJARRO

Código:tFc2e652LVMVIT3LEn6qP4H4TG52In.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
	JORGE GARCIA JURADO		
ID. FIRMA	tFc2e652LVMVIT3LEn6qP4H4TG52In	PÁGINA	4/4

SERVICIOS DE RP+ESS+DO+DEO+CSS PARA AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE LA ESCUELA DE ARTES LEÓN ORTEGA EN HUELVA (HUELVA). Lote 2

EXPTE N° **00322/ISE/2018/SC**	**Lote 02**	PEM PNA	**1.704.979,51 €**
TIPO DE SERVICIO **RP+ESS+DO+DEO+CSS**		SUP. CONSTRUIDA PNA	**1435,00**
LICITADOR **3** **ARQUITECTURA CAMPOS ALCAIDE SLP**		SUP. ÚTIL PNA	**1281,00**

PUNTOS

VALORACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (Sobre 2)

A. PROPUESTA DE DISEÑO

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES, FUNCIONALIDAD Y ORDENACIÓN DE LA PROPUESTA. CRITERIO DE CALIDAD

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta propone algún espacio extra a lo que se requiere en el PNA. Así se incluye una sala de instalaciones de mayor superficie que la requerida, se prevé un porche en planta segunda no contempldo en PNA, al igual que no se preveía en el mismo la conserjería y almacén que se incluyen en propuesta. Ademas se dejan espacios en previsión de ampliación que no son solicitados y la propuesta tiene tres departamentos cuando se solicitaban cuatro, si bien el que falta se puede incluir con facilidad en los espacios de ampliación. La pasarela prevista para ocupar espacios en planta primera del módulo "Matadero" tampoco estaba prevista en PNA.

Por lo tanto se considera que la propuesta no es adecuada con abundantes errores significativos si bien subsanables	**1**

SOLUCIÓN FUNCIONAL ADAPTADA AL PN **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
El edificio se implanta con relación correcta con el edificio existente conectándose en los extremos de la nueva planta y en continuación con ejes de comunicación existentes en el Centro, lo que se entiende correcto. No se aprovecha totalmente la parcela cedida, sin embargo se prevén espacios de circulación angostos en exceso, a pesar de construir más de lo requerido las escaleras tienen una anchura aproximada de 1,20 y los pasillos de distribución aproximadamente 1,40, siendo ambas dimensiones ajustadas en exceso. .
Se prevé un nuevo acceso al edificio, no siendo inadecuado, quedando la biblioteca frente al mismo con buena comunicación.
La propuesta debería dotarse de circulaciones y comunicaciones verticales más adecuadas y eliminar los espacios sin uso previsto y los no contemplados en PNA.

Por lo tanto se considera que es una solución adaptada al PN con errores significativos si bien subsanables	**2**

DISEÑO ZONAS DE SOMBRA Y ESPACIOS VERDES. COMPATIBILIDAD DE LA PROPUESTA CON EL USO EDUCATIVO **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se define el uso de especies de fácil mantenimiento para el ajardinamiento en patio creado. No se encuentra la previsión para compatibilizar actuaciones de reforma y rehabilitación del edificio existente, como la sustitución de cubierta, con el mantenimiento del uso docente, si bien no se entiende inviable.

Por lo tanto se considera un diseño de zonas de sombra y espacios verdes, así como una compatibilización con el uso docente, adecuados al uso educativo si bien con abundantes errores menores fácilmente subsanables	**4**

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA URBANÍSTICA **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
El edificio cumple básicamente los parámetros urbanísticos

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	**2**

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA ACCESIBILIDAD **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta cumple básicamente con lo previsto en Normativa de accesibilidad.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	**2**

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta cumple básicamente con la Normativa de protección frente al riesgo de incendios.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	**2**

Código:tFc2e747LX900VGKHMcYIBSHz5bCu0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	JORGE GARCIA JURADO		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e747LX900VGKHMcYIBSHz5bCu0	PÁGINA	1/10

RACIONALIDAD AMBIENTAL DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES INTERIORES

COMPORTAMIENTO BIOCLIMÁTICO PASIVO DEL EDIFICIO **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta de nueva planta tiene orientación este de los espacios docentes,considerandose, dentro de las posibles, la orientación más adecuada, recibiendo radiación solar directa de mañana evitando sobrecalentamiento en los espacios de mayor uso. Se prevé ventilación natural controlada en base a nivel de CO2, lo que se considera correcto. El sistema de aislamiento exterior tiene sus bondades bioclimáticas, si bien se debe adoptar un sistema más convencional que garantice un adecuado comportamiento a lo largo de la vida útil de la edificación.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado con errores u omisiones menores	**2**

CONDICIONES INTERIORES DE AULAS **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se plantean adecuadamente sistemas de ventilación natural. Se instalan lamas que regulan el oscurecimiento en las aulas y las mismas están correctamente iluminadas

Por lo tanto se considera un diseño adecuado	**3**

B. PROPUESTA CONSTRUCTIVA

RACIONALIDAD CONSTRUCTIVA DE LA PROPUESTA. MEMORIA CONSTRUCTIVA, DE CALIDADES Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS.

OPTIMIZACIÓN DE LAS SOLUCIONES ESTRUCTURALES, DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Las soluciones previstas son usuales en los centros educativos salvo en fachada, con aislamiento por el exterior, solución que debería reconsiderarse, si bien es fácilmente subsanable.
Hay sistemas y soluciones constructivas de acabados no definidas.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con pequeños errores u omisiones fácilmente subsanables	**4**

MEMORIA DE LAS INSTALACIONES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La descripción que se aporta es somera, si bien prevé ventilación natural por concentración de CO2, iluminación con control de presencia y ledes.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con bastantes pequeños errores u omisiones subsanables	**3**

C. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN CALIDAD/PRECIO DE LA PROPUESTA

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta debería optimizar en espacios de distribución y evitar espacios no requeridos. Lo previsto en cuanto a redistribucioones y reformas se entiende adecuado

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con bastantes pequeños errores u omisiones subsanables	**3**

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE SOLUCIONES Y MATERIALES **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Las soluciones propuestas en general cumplen las Normas de diseño al tratarse de soluciones comunes en la edificación de los Centros educativos por lo que se consideran soluciones adecuadas. Asimismo se prevén materiales y sistemas adecuados en el edificio existente. Si bien hay algunas soluciones no definidas y algunas que deben cambiarse.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con pequeños errores u omisiones fácilmente subsanables	**2**

PUNTUACIÓN TOTAL	**30,00**

Los Técnicos:

V°B° Administradora de Proyectos

JORGE ALFREDO ACERO VILLAR

JORGE GARCÍA JURADO

0,00 PALOMA GALLARDO GUIJARRO

Código:tFc2e747LX900VGKHMcYIBSHz5bCu0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	JORGE GARCIA JURADO		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e747LX900VGKHMcYIBSHz5bCu0	PÁGINA	2/10

SERVICIOS DE RP+ESS+DO+DEO+CSS PARA AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE LA ESCUELA DE ARTES LEÓN ORTEGA EN HUELVA (HUELVA). Lote 2

EXPTE N° **00322/ISE/2018/SC**	**Lote 02**	PEM PNA	**1.704.979,51 €**
TIPO DE SERVICIO **RP+ESS+DO+DEO+CSS**		SUP. CONSTRUIDA PNA	**1435,00**
LICITADOR **5** **UTE ALARCÓN - GALDAMES**		SUP. ÚTIL PNA	**1281,00**

PUNTOS

VALORACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (Sobre 2)

A. PROPUESTA DE DISEÑO

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES, FUNCIONALIDAD Y ORDENACIÓN DE LA PROPUESTA. CRITERIO DE CALIDAD

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta no desarrolla el proyecto según el PNA al plantear una intervención diferente doblando los espacios existentes para así, mediante la ejecución de un forjado, apoyado en la estructura existente, y de un nueva cubierta (con nuevo diseño estructural) obtener los espacios requeridos. No obstante, esta intervención, necesita ejecutar una ampliación de nueva planta, de menos superficie que la del PNA, para poder obtener todos los espacios solicitados. Los aulas ubicadas en planta alta no disponen en toda su superficie de 3,00 m de altura libre mínima tal como se indica en las NND.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple con errores significativos si bien subsanables	**2**

SOLUCIÓN FUNCIONAL ADAPTADA AL PN **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta plantea una duplicación del esquema existente en el edificio actual al crear una planta alta doblando los espacios existentes. Los espacios del PNA que no caben en estos espacios doblados se realizan de nueva planta prolongando a ambos lados el lateral sur del edificio existente. La parcela cedida queda casi en su totalidad como un espacio de patio abierto sin edificación. Esta propuesta implica un mayor grado de intervención en el edificio, con intervenciones de refuerzo en la cimentacióny posibles también en la extructura existente, y por lo tanto un mayor tiempo de ejecución en los espacios afectados por lo que la función docente se ve más afectada al necesitar compatibilizar durante más tiempo con la obra lo que no se considera lo más adecuado frente a la ejecución de un edificio de nueva planta independiente.

La implantación de la propuesta libera sin más aprovechamiento casi toda la parcela cedida, reservándose para una futura ampliación sin un uso docente específico de la misma, lo que además genera una imagen poco institucional del Centro terminado en dicha zona. Además el cerramiento no abarca la totalidad de la parcela cedida lo que tampoco se considera adecuado. La biblioteca y SUM se ubican alejadas del acceso principal al Centro, en un extremo de la edificación, en vez de ubicarse en una posición más central y cercana a dicho acceso principal, al objeto de optimizar los recorridos a estos espacios de uso común del edificio.

La sala de instalaciones ubicada en el interior del edificio dando a un pasillo cerrado, no es una ubicación muy accesible, para labores de mantenimiento y reparación, frente a lo que hubiese sido con una conexión más directa desde el espacio exterior, máxime cuando se proyecta una caldera de biomasa, que debe tener un depósito de material adyacente.

Por otro lado la solución funcional de esta propuesta establece los programas de CCFF y de bachilleratos cada uno en una planta del edificio, al objeto de separarlos, lo que se considera adecuado.

Por lo tanto se considera que es una solución adaptada al PN con errores significativos si bien subsanables	**2**

DISEÑO ZONAS DE SOMBRA Y ESPACIOS VERDES. COMPATIBILIDAD DE LA PROPUESTA CON EL USO EDUCATIVO **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
El proyecto prevé una serie de fases en busca de las actuaciones necesarias para garantizar la compatibilidad con el uso docente. La zona de nueva planta ejecutada no puede absorber adecuadamente los usos (por superficie) que sería necesario en cada fase, además prolongaría en el tiempo la actuación, aparte de la necesidad de más tiempos de traslados de equipos e instalaciones ello complejiza la actuación respecto a la prevista en el PNA lo que no se considera adecuado.
No se encuenta diseño de sombra y ajardinamiento en el gran espacio creado en la zona de la nueva parcela añadidad al Centro,lo que no se considera adecuado.

Por lo tanto se considera un diseño de zonas de sombra y espacios verdes, así como una compatibilización con el uso docente, no adecuados al uso educativo con abundantes errores significativos, si bien subsanables	**2**

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA URBANÍSTICA **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
El edificio y su implantación, cumple básicamente los parámetros urbanísticos

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	**2**

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA ACCESIBILIDAD **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta dispone de los recorridos accesibles, aseos adaptados y requerimientos de esta normativa

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	**2**

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta del nuevo edificio dispone de las dimensiones, salidas e instalaciones necesarias para el cumplimiento de esta normativa, disponiendo una nueva salida del edificio.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	**2**

Código:tFc2e747LX900VGKHMcYIBSHz5bCu0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	JORGE GARCIA JURADO		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e747LX900VGKHMcYIBSHz5bCu0	PÁGINA	3/10

RACIONALIDAD AMBIENTAL DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES INTERIORES

COMPORTAMIENTO BIOCLIMÁTICO PASIVO DEL EDIFICIO **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se realiza una propuesta con iluminación cenital, sin econtrarse justificación de cómo se controlará su oscurecimiento, y pequeñas ventanas en fachada lo que dificulta e iluminación natural y también la ventilación natural en días de inclemencias térmicas. Las aulas polivalentes se orientan indistintamente a diferentes orientaciones tanto en el edificio de nueva planta como en el rehabilitado, lo que no se considera lo adecuado.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado con errores u omisiones significativos si bien subsanables	**1**

CONDICIONES INTERIORES DE AULAS **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
No se plantean sistemas de ventilación natural, con ventilación cruzadas, y no se indica disponer de montantes acristalados practicables motorizados al objeto de permitir una ventilación controlada de las nuevos espacios docentes que dada la configuración y disposición de las nuevas ventanas, sería de muy difícil implantación. Asimismo la altura libre de las aulas polivalentes no es de 3,00 m. en toda su superficie, en plantas altas, lo que no es adecuado a NND.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado con errores u omisiones significativos si bien subsanables	**1**

B. PROPUESTA CONSTRUCTIVA

RACIONALIDAD CONSTRUCTIVA DE LA PROPUESTA. MEMORIA CONSTRUCTIVA, DE CALIDADES Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS.

OPTIMIZACIÓN DE LAS SOLUCIONES ESTRUCTURALES, DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Las solución prevista corresponde a un a intervención de rehabilitación y reforma total del edificio existente que no era el concepto constructivo que se solicitaba desde el PNA. Esta mayor intervención en el edificio existente complejiza las soluciones estructurales de la propuesta al apoyarse en muros de los que se desconoce su estado y por lo tanto plantea una posible incertidumbre en su ejecución, que no se considera adecuada. Si bien los materiales elegidos son acordes a las NND, se plantean soluciones como lucernarios cenitales en la planta que no son indicados por dichas NND y presentan mayor dificultad de limpieza y mantenimiento que las ventanas usuales, así como de control solar y térmico.

Por lo tanto se considera una propuesta no adecuada con errores significativos difícilmente subsanables	**1**

MEMORIA DE LAS INSTALACIONES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se estudia adecuadamente las instalaciones existentes planteando sistemas adecuados a las condiciones del edificio existente y del proyecto planteado, salvo la caldera de biomasa que se plantea para calefacción que no se encuentra justificada, ni se observa acceso fácil para la reposición de dicha biomasa para la combustión.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con bastantes pequeños errores u omisiones subsanables	**3**

C. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN CALIDAD/PRECIO DE LA PROPUESTA

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta interviene en el edificio existente de una forma más importante que la requerida en el PNA, lo que prolonga el período de intervención en el Centro y por tanto la compatibilidad con uso docente se complejiza. Si bien se busca una compacidad del conjunto la relación calidad/precio con el presupuesto económico indicados (inferiores a los del PNA) se entiendan que no quedan adecuadamente justificados, por lo que no se consideran adecuado el ahorro, respecto al PEM del PNA, indicado. Indicar que además en el desglose de presupuesto aportado faltan los capítulos de Gestión de residuos, Control de calidad y Seguridad y Salud para conocer el PEM total previsto.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con errores significativos si bien subsanables	**2**

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE SOLUCIONES Y MATERIALES **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta indica la necesidad de recalzar, de cambiar la estructura de cubierta y apoyarse en muros en los que no se tiene estudios de su estado. Se ejecutan ventanas cenitales, todo ello hace que los costes económicos indicados (inferiores a los del PNA) se entiendan que no quedan adecuadamente justificados, por lo que no se consideran adecuado el ahorro indicado.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con errores significativos si bien subsanables	**1**

PUNTUACIÓN TOTAL	**21,00**

ESTA PROPUESTA QUEDA DEBAJO DE UMBRAL

Los Técnicos:

V°B° Administradora de Proyectos

JORGE ALFREDO ACERO VILLAR

JORGE GARCÍA JURADO

PALOMA GALLARDO GUIJARRO

Código:tFc2e747LX900VGKHMcYIBSHz5bCu0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	JORGE GARCIA JURADO		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e747LX900VGKHMcYIBSHz5bCu0	PÁGINA	4/10

SERVICIOS DE RP+ESS+DO+DEO+CSS PARA AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE LA ESCUELA DE ARTES LEÓN ORTEGA EN HUELVA (HUELVA). Lote 2

EXPTE N° **00322/ISE/2018/SC**	**Lote 02**	PEM PNA	**1.704.979,51 €**
TIPO DE SERVICIO **RP+ESS+DO+DEO+CSS**		SUP. CONSTRUIDA PNA	**1435,00**
LICITADOR **8** **BAUM LAB SLP**		SUP. ÚTIL PNA	**1281,00**

PUNTOS

VALORACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (Sobre 2)

A. PROPUESTA DE DISEÑO

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES, FUNCIONALIDAD Y ORDENACIÓN DE LA PROPUESTA. CRITERIO DE CALIDAD

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta se desarrolla en un esquema lineal, distribuyendo los espacios educativos y del resto del programa de una forma racional a ambos lados de un pasillo central, lo que permite una adecuada compacidad que se traduce en un óptimo aprovechamiento de los recorridos y por tanto de sus superficies. Esta distribución permitiría en su caso adaptarse de una forma flexible a futuras redistribuciones. Se plantean adecuadamente el resto de líneas de intervención en la rehabilitación del edificio.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple adecuadamente	**5**

SOLUCIÓN FUNCIONAL ADAPTADA AL PN **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La implantación del edificio se proyecta relacionándose racionalmente, de una forma clara y sencilla, con el edificio existente mediante una conexión en los extremos de la nueva planta, manteniendo por tanto los ejes de comunicación existentes en el Centro, lo que se considera adecuado. No obstante en algunos puntos esta implantación invade el ancho mínimo que debe tener el patio proyectado, si bien es subsanable. La sala de instalaciones ubicada en el interior del edificio dando al patio interior creado, no es una ubicación muy accesible, para labores de mantenimiento y reparación, frente a una disposición más accesible desde el espacio exterior.
La solución funcional de esta nueva planta también sigue un sencillo esquema lineal y racional, distribuyendo desde los vestíbulos de conexión mediante escaleras en ellos situadas adecuadamente. Se establece los programas de CCFF y de bachilleratos cada uno en un extremo del edificio, al objeto de separarlos, lo que se considera adecuado. Por otro lado la ampliación se dispone adecuadamente conectando al edifico actual en los espacios de circulación

Por lo tanto se considera que es una solución adaptada al PN con errores menores de fácil solución;	**4**

DISEÑO ZONAS DE SOMBRA Y ESPACIOS VERDES. COMPATIBILIDAD DE LA PROPUESTA CON EL USO EDUCATIVO **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se plantea una orientación de las aulas polivalentes, en la ampliación prevista, a oeste que se considera no es la más adecuada frente a haber orientado dichas aulas hacia el este donde se ubica el nuevo patio interior creado, con mejor disposición frente al soleamiento intenso del edificio en orientación oeste. Los materiales previstos son adecuados y se ajardinan las zonas libres creadas. Por otro lado no se encuentran indicaciones específicas de cómo se compatibilizarán las actuaciones de rehabilitación del edificio docente con el mantenimiento del uso docente.

Por lo tanto se considera un diseño de zonas de sombra y espacios verdes, así como una compatibilización con el uso docente, adecuados al uso educativo si bien con abundantes errores menores fácilmente subsanables	**4**

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA URBANÍSTICA **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
El edificio y su implantación, cumple básicamente los parámetros urbanísticos si bien en un saliente de la fachada interior se invade puntualmente el ancho mínimo que debe tener el patio (si bien puede subsanarse fácilmente).

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple básicamente esta normativa con errores subsanables	**1**

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA ACCESIBILIDAD **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta dispone de recorridos accesibles, rampas y aseos siguiendo los parámetros exigidos por la normativa, instalando un ascensor en la zona de nueva planta y servicios adaptados por planta.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	**2**

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta del nuevo edificio dispone de las dimensiones, salidas e instalaciones necesarias para el cumplimiento de esta normativa.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	**2**

Código:tFc2e747LX900VGKHMcYIBSHz5bCu0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	JORGE GARCIA JURADO		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e747LX900VGKHMcYIBSHz5bCu0	PÁGINA	5/10

RACIONALIDAD AMBIENTAL DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES INTERIORES

COMPORTAMIENTO BIOCLIMÁTICO PASIVO DEL EDIFICIO **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se realiza una propuesta de nueva planta con orientación oeste de la mayoría de las aulas, lo que se considera una orientación muy expuesta a la radiación solar. Asimismo no se observa que la ventilación natural controlada con sondas se haya tenido en cuenta conforme se recomienda en el PCAP, planteando en la documentación gráfica sistema de impulsión y retorno de aire que no queda justificada. En cambio si se prevé una ventilación cruzada entre los espacios al disponer de huecos a varias fachadas.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado con errores u omisiones significativos si bien subsanables	**1**

CONDICIONES INTERIORES DE AULAS **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se plantean adecuadamente soluciones de lamas para control solar, que regulan el oscurecimiento en las aulas, y de ventilación natural mediante ventilación cruzadas, si bien no se indica disponer de montantes acristalados practicables motorizados al objeto de permitir una ventilación controlada de los espacios docentes. Se plantean mejoras en el aislamiento por encima de la Normativa.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado con errores u omisiones menores	**2**

B. PROPUESTA CONSTRUCTIVA

RACIONALIDAD CONSTRUCTIVA DE LA PROPUESTA. MEMORIA CONSTRUCTIVA, DE CALIDADES Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS.

OPTIMIZACIÓN DE LAS SOLUCIONES ESTRUCTURALES, DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Las soluciones previstas son adecuadas y usuales en los centros educativos salvo donde se plantean lucernarios en cubierta, que se justifican por el licitador dada la orientación de las aulas. Éstos podrían haberse evitado eligiendo la orientación este para dichas aulas, lo que hubiese evitado dicha solución, por lo que no se considera una solución necesaria.
Los sistemas y soluciones constructivas para la rehabilitación igualmente se consideran adecuados.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con pequeños errores u omisiones fácilmente subsanables	**4**

MEMORIA DE LAS INSTALACIONES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La descripción realizada es muy somera de las instalaciones del edificio que se grafían en los planos. Sí se indica la instalación de un sistema automatizado de ventilación nocturna adecuado.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con bastantes pequeños errores u omisiones subsanables	**3**

C. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN CALIDAD/PRECIO DE LA PROPUESTA

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta sigue un esquema racional, compacto y simple tanto en su diseño e implantación como en su distribución interior, lo que permite una optimización en su distribución. Asimismo se plantean intervenciones de una forma muy racional en el edificio existente.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada	**5**

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE SOLUCIONES Y MATERIALES **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Las soluciones propuestas en general cumplen las Normas de diseño al tratarse de soluciones comunes en la edificación de los Centros educativos por lo que se consideran soluciones adecuadas. Asimismo se prevén materiales y sistemas de reparación donde se aúnan tecnología y tradición. Esto además nos hace prever que el coste indicado para este proyecto, coincidente con el del PNA, es adecuado para ejecutar este Centro.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada	**3**

PUNTUACIÓN TOTAL	**36,00**

Los Técnicos:

V°B° Administradora de Proyectos

JORGE ALFREDO ACERO VILLAR JORGE GARCÍA JURADO PALOMA GALLARDO GUIJARRO

Código:tFc2e747LX900VGKHMcYIBSHz5bCu0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	JORGE GARCIA JURADO		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e747LX900VGKHMcYIBSHz5bCu0	PÁGINA	6/10

SERVICIOS DE RP+ESS+DO+DEO+CSS PARA AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE LA ESCUELA DE ARTES LEÓN ORTEGA EN HUELVA (HUELVA). Lote 2			
EXPTE N° 00322/ISE/2018/SC	Lote 02	PEM PNA	1.704.979,51 €
TIPO DE SERVICIO RP+ESS+DO+DEO+CSS		SUP. CONSTRUIDA PNA	1435,00
LICITADOR 10. UTE VÁZQUEZ - FERNÁNDEZ - FLORES		SUP. ÚTIL PNA	1281,00

PUNTOS

NOTA: En la propuesta aportada por el licitador no se encuentra la documentación gráfica

VALORACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (Sobre 2)

A. PROPUESTA DE DISEÑO

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES, FUNCIONALIDAD Y ORDENACIÓN DE LA PROPUESTA. CRITERIO DE CALIDAD

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
No se aporta documentación gráfica por lo que en este apartado no puede valorarse adecuadamente la propuesta. No obstante indicar que de la tabla comparativa de superficies aportadas se observa que existen espacios docentes con menos superficie útil que la solicitada en el PN, lo que no se considera adecuado.

Por lo tanto se considera que la propuesta no es adecuada con errores significativos y difícilmente subsanables	0

SOLUCIÓN FUNCIONAL ADAPTADA AL PN **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
No se encuentra documentación gráfica en el sobre aportado, por lo que en este apartado no puede valorarse adecuadamente la propuesta, si bien se indica que la memoria que se realiza una ampliación parecida a la realizada en su día en el Centro.

Por lo tanto se considera que es una solución no adaptada al PN errores significativos y difícilmente subsanables	0

DISEÑO ZONAS DE SOMBRA Y ESPACIOS VERDES. COMPATIBILIDAD DE LA PROPUESTA CON EL USO EDUCATIVO **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
No se encuentra documentación gráfica en el sobre aportado, por lo que en este apartado no puede valorarse la propuesta. Asimismo no se encuentran indicaciones específicas sobre cómo se compatibilizarán las actuaciones de rehabilitación del edificio docente con el mantenimiento del uso docente.

Por lo tanto se considera un diseño de zonas de sombra y espacios verdes, así como una compatibilización con el uso docente, no adecuados al uso educativo con errores significativos o difícilmente subsanables	0

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA URBANÍSTICA **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
No se encuentra documentación gráfica en el sobre aportado, por lo que en este apartado no puede valorarse adecuadamente la propuesta, si bien se indica en la memoria que cumplen todos los programas, esto no puede ser comprobado.

Por lo tanto se considera que la propuesta tiene errores significativos relativos a esta normativa difícilmente subsanables	0

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA ACCESIBILIDAD **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
No se encuentra documentación gráfica en el sobre aportado, por lo que en este apartado no puede valorarse la propuesta al no poderse comprobar lo indicado en la memoria.

Por lo tanto se considera que la propuesta tiene errores significativos relativos a esta normativa difícilmente subsanables	0

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
No se encuentra documentación gráfica en el sobre aportado, por lo que en este apartado no puede valorarse la propuesta al no poderse comprobar lo indicado en la memoria.

Por lo tanto se considera que la propuesta tiene errores significativos relativos a esta normativa difícilmente subsanables	0

Código:tFc2e747LX900VGKHMcYIBSHz5bCu0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	JORGE GARCIA JURADO		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e747LX900VGKHMcYIBSHz5bCu0	PÁGINA	7/10

RACIONALIDAD AMBIENTAL DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES INTERIORES

COMPORTAMIENTO BIOCLIMÁTICO PASIVO DEL EDIFICIO **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
No se encuentra documentación gráfica en el sobre aportado, por lo que en este apartado no puede valorarse la propuesta adecuadamente

Por lo tanto se considera un diseño no adecuado difícilmente subsanable sin modificar las características principales de la propuesta	**0**

CONDICIONES INTERIORES DE AULAS **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
No se encuentra documentación gráfica en el sobre aportado, por lo que en este apartado no puede valorarse adecuadamente la propuesta. No obstante se dan soluciones convencionales a los materiales interiores que se proyectan en las aulas y se indica la ejecución de lamas para el control solar y se indica que la disposición de las aulas permitirá una ventilación cruzada .

Por lo tanto se considera un diseño adecuado con errores u omisiones significativos si bien subsanables	**1**

B. PROPUESTA CONSTRUCTIVA

RACIONALIDAD CONSTRUCTIVA DE LA PROPUESTA. MEMORIA CONSTRUCTIVA, DE CALIDADES Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS.

OPTIMIZACIÓN DE LAS SOLUCIONES ESTRUCTURALES, DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
No se encuentra documentación gráfica en el sobre aportado, por lo que en este apartado no puede valorarse adecuadamente la propuesta. No obstante de lo indica en la memoria leer que la mayoría de las soluciones indicadas cumplen con las Normas de diseño, si bien se hacen referencias a algunas soluciones que no están justificadas ni son acordes a estas Normas como son; uso de Uglass, caviti y lienzos verticales de chapa en el exterior

Por lo tanto se considera una propuesta no adecuada con errores significativos difícilmente subsanables	**1**

MEMORIA DE LAS INSTALACIONES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Las instalaciones indicadas se hacen comentarios someros. No obstante hay que indicar que se prevé un saneamiento en el edificio mixto cuando el CTE indica realizar al separativo dentro de la parcela. Asimismo se indica la realización de las instalaciones TIC y especiales en función de una norma no actualizada, lo que no se considera adecuado.

Por lo tanto se considera una propuesta no adecuada con errores significativos difícilmente subsanables	**1**

C. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN CALIDAD/PRECIO DE LA PROPUESTA

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
No se encuentra documentación gráfica en el sobre aportado, por lo que en este apartado no puede valorarse adecuadamente la propuesta.

Por lo tanto se considera una propuesta no adecuada con errores significativos difícilmente subsanables sin modificar las características fundamentales de l a propuesta	**0**

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE SOLUCIONES Y MATERIALES **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
No se encuentra documentación gráfica en el sobre aportado, por lo que en este apartado no puede valorarse adecuadamente la propuesta, si bien la mayoría de materiales y soluciones constructivas son adecuados a un Centro de este presupuesto, habría que analizar como es la propuesta para observar el racional y la óptima utilización de los mismos.

Por lo tanto se considera una propuesta no adecuada con errores significativos difícilmente subsanables sin modificar las características fundamentales de l a propuesta	**0**

PUNTUACIÓN TOTAL	**3,00**

ESTA PROPUESTA QUEDA DEBAJO DE UMBRAL

Los Técnicos:

V°B° Administradora de Proyectos

JORGE ALFREDO ACERO VILLAR

JORGE GARCÍA JURADO

0,00 PALOMA GALLARDO GUIJARRO

Código:tFc2e747LX900VGKHMcYIBSHz5bCu0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	JORGE GARCIA JURADO		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e747LX900VGKHMcYIBSHz5bCu0	PÁGINA	8/10

SERVICIOS DE RP+ESS+DO+DEO+CSS PARA AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE LA ESCUELA DE ARTES LEÓN ORTEGA EN HUELVA (HUELVA). Lote 2

EXPTE N° **00322/ISE/2018/SC**	**Lote 02**	PEM PNA	**1.704.979,51 €**
TIPO DE SERVICIO **RP+ESS+DO+DEO+CSS**		SUP. CONSTRUIDA PNA	**1435,00**
LICITADOR **14** **URBANZ ARQUITECTURA Y URBANISMO, S.L.**		SUP. ÚTIL PNA	**1281,00**

PUNTOS

VALORACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (Sobre 2)

A. PROPUESTA DE DISEÑO

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES, FUNCIONALIDAD Y ORDENACIÓN DE LA PROPUESTA. CRITERIO DE CALIDAD

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta se desarrolla en un esquema lineal, distribuyendo los espacios educativos de una forma racional a un lado de la galería de distribución en ambas plantas, lo que permite una adecuada compacidad que se traduce en un óptimo aprovechamiento de los recorridos y por tanto de sus superficies. Esta distribución permitiría en su caso adaptarse de una forma flexible a futuras redistribuciones. No obstante hay que indicar que no se encuentran los vestuarios de personal no docente solicitado en el PN aportado, si bien sería fácilmente subsanable.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple con errores menores de fácil solución	**4**

SOLUCIÓN FUNCIONAL ADAPTADA AL PN **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La implantación del edificio se realiza relacionándose racionalmente, de una forma clara y sencilla, con el edificio existente mediante una conexión en los extremos de la nueva planta, manteniendo por tanto los ejes de comunicación existentes en el Centro, lo que se considera adecuado. No obstante dicha implantación no aprovecha la totalidad de la parcela cedida lo que obliga a disponer las aulas con su lado mayor perpendicular a la fachada lo que, junto con el amueblamiento previsto y las dimensiones de las ventanas abiertas a fachada se consideran insuficientes. En especial el aula de dibujo en planta baja, sin apenas huecos al exterior, se considera de muy deficiente iluminación natural, lo que no se considera adecuado, si bien subsanable.
Por otro lado la zona de comunicación con el edifico existente se hace a través de un pasillo, que también es zona de desembarco de la escalera, con unas dimensiones jerárquicamente insuficientes para un espacio de conexión y distribución del nuevo edificio, si bien subnable.
La sala de instalaciones ubicada en el interior del edificio dando a un pasillo sin acceso adyacente desde el espacio exterior no es una ubicación muy accesible para labores de mantenimiento y reparación, frente a una disposición más accesible desde el espacio exterior.
Asimismo la distribución realizada obliga a ventilar hacia la galería abierta espacios (aseos y departamentos), que implica que dicha galería no pueda cerrarse, algo que a nivel de confort y aislamiento térmico se considera menos adecuado respecto a haber planteado un pasillo cerrado y con ventilación de los espacios hacia fachadas exteriores.
La biblioteca se dispone en el interior de la nueva planta, y sin acceso desde el exterior para su uso fuera del horario no docente, lo que dificulta un mayor aprovechamiento de la misma por todos los usuarios del Centro y no optimiza los recorridos.
No se ubican aseos en planta alta, lo que no se considera adecuado al no cumplir las NND y de Accesibilidad, si bien subsanable.
La solución funcional de esta nueva establece los programas de CCFF y de bachilleratos cada uno en una planta del edificio, al objeto de separarlos, lo que se considera adecuado.

Por lo tanto se considera que es una solución adaptada al PN con abundantes errores menores de fácil solución;	**3**

DISEÑO ZONAS DE SOMBRA Y ESPACIOS VERDES. COMPATIBILIDAD DE LA PROPUESTA CON EL USO EDUCATIVO **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se plantea una orientación de las aulas polivalentes, en la ampliación prevista, a oeste que se considera no es la más adecuada frente a haber orientado dichas aulas hacia el este donde se ubica el nuevo patio interior creado, con mejor disposición frente al soleamiento intenso del edificio en orientación oeste. Los materiales previstos son adecuados y se ajardina las zonas libres creadas. Por otro lado, no se encuentra indicaciones específicas de cómo se compatibilizarán las actuaciones de rehabilitación del edificio existente con el mantenimiento del uso docente, si bien se considera viable.

Por lo tanto se considera un diseño de zonas de sombra y espacios verdes, así como una compatibilización con el uso docente, adecuados al uso educativo si bien con abundantes errores menores fácilmente subsanables	**4**

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA URBANÍSTICA **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
El edificio y su implantación, cumple básicamente los parámetros urbanísticos

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	**2**

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA ACCESIBILIDAD **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta dispone de recorridos accesibles, rampas siguiendo los parámetros exigidos por la normativa, instalando un ascensor en la zona de nueva planta si bien no instala un servicios adaptado en planta alta de la nueva edificación.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple básicamente esta normativa con errores subsanables	**1**

Código:tFc2e747LX900VGKHMcYIBSHz5bCu0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	JORGE GARCIA JURADO		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e747LX900VGKHMcYIBSHz5bCu0	PÁGINA	9/10

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta del nuevo edificio dispone de las dimensiones, salidas e instalaciones necesarias para el cumplimiento de esta normativa.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	**2**

RACIONALIDAD AMBIENTAL DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES INTERIORES

COMPORTAMIENTO BIOCLIMÁTICO PASIVO DEL EDIFICIO **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se realiza una propuesta de nueva planta con orientación oeste de la mayoría de las aulas, lo que se considera una orientación muy expuesta a la radiación solar, por lo que ubicar a dicha fachada los espacios docentes no se considera lo adecuado frente a una posibilidad de orientación este. De hecho se prevén lucernarios cenitales para mitigar esta falta de luz pero que aparte de encarecer la propuesta, solo iluminan a las aulas de la planta superior, manteniendo una inadecuada iluminación natural las de planta baja lo que implica un mayor costo energético en iluminación artificial.
Asimismo no se observa que la ventilación natural controlada con sondas se haya tenido en cuenta, dificultando el número y diseño de las ventanas de cada aula su implementación. En cambio, si se prevé una ventilación natural cruzada entre los espacios al disponer de huecos a varias fachadas.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado con errores u omisiones significativos si bien subsanables	**1**

CONDICIONES INTERIORES DE AULAS **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se plantean adecuadamente sistemas de ventilación natural, con ventilación cruzadas, si bien no se indica disponer de montantes acristalados practicables motorizados al objeto de permitir una ventilación controlada de los espacios docentes. Si se instalan lamas que regulan el oscurecimiento en las aulas, si bien no se encuentra justificación de cómo se regula la iluminación en los lucernarios proyectado, pero se considera que en general estas aulas están deficientemente iluminadas (planta baja sobre todo), tal y como se ha indicado en el apartado anterior.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado con errores u omisiones significativos si bien subsanables	**1**

B. PROPUESTA CONSTRUCTIVA

RACIONALIDAD CONSTRUCTIVA DE LA PROPUESTA. MEMORIA CONSTRUCTIVA, DE CALIDADES Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS.

OPTIMIZACIÓN DE LAS SOLUCIONES ESTRUCTURALES, DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Las soluciones previstas son usuales en los centros educativos salvo que donde se plantean lucernarios en cubierta, que se justifican dada la orientación de las aulas que podrían haberse evitado eligiendo la orientación este para dichas aulas, lo que hubiese evitado dicha solución, por lo que no se considera una solución necesaria.
Los sistemas y soluciones constructivas se consideran adecuados a la normativa de aplicación, al ser usuales en los centros educativos.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con bastantes pequeños errores u omisiones subsanables	**3**

MEMORIA DE LAS INSTALACIONES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La descripción realizada es muy somera y no se plantea un sistema de ventilación natural motorizada ahora planteada en los Centros, al objeto de obtener la calidad del aire necesaria, y que no se indica en la memoria aportada.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con bastantes pequeños errores u omisiones subsanables	**3**

C. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN CALIDAD/PRECIO DE LA PROPUESTA

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta sigue un esquema racional, compacto y simple tanto en su diseño e implantación como en su distribución interior, lo que permite una optimización en su distribución. Asimismo se plantean intervenciones de una forma muy racional en el edificio existente.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada	**5**

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE SOLUCIONES Y MATERIALES **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Las soluciones propuestas en general cumplen las Normas de diseño al tratarse de soluciones comunes en la edificación de los Centros educativos por lo que se consideran soluciones adecuadas. Asimismo se prevén materiales y sistemas adecuados en el edificio existente. Si bien sería necesario la ejecución de aseos en planta alta y un sistema de ventilación natural motorizado, lo anteriormente indicado nos hace prever que el coste indicado para este proyecto, coincidente con el del PNA, es adecuado para ejecutar este Centro.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con pequeños errores u omisiones fácilmente subsanables	**2**

PUNTUACIÓN TOTAL	**31,00**

Los Técnicos: V°B° Administradora de Proyectos

JORGE ALFREDO ACERO VILLAR JORGE GARCÍA JURADO PALOMA GALLARDO GUIJARRO

Código:tFc2e747LX900VGKHMcYIBSHz5bCu0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	JORGE GARCIA JURADO		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e747LX900VGKHMcYIBSHz5bCu0	PÁGINA	10/10

**SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD,
DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN
DE SEGURIDAD Y SALUD PARA REFORMA Y AMPLIACIÓN A TRES LÍNEAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (TIPO C3) DEL CEIP EUROPA EN ALMERÍA**

EXPTE N° **00322/ISE/2018/SC**	**Lote 03**	PEM PNA	**979.642,73 €**
TIPO DE SERVICIO **RP+ESS+DO+DEO+CSS**		SUP. CONSTRUIDA PNA	**756,00**
LICITADOR **7** **JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**		SUP. ÚTIL PNA	**519,00**

PUNTOS

VALORACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (Sobre 2)

A. PROPUESTA DE DISEÑO

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES, FUNCIONALIDAD Y ORDENACIÓN DE LA PROPUESTA. CRITERIO DE CALIDAD

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta desarrolla el PN aprobado no obstante prevé circulaciones abiertas para el edificio de nueva planta, reduciendo la superficie construida pero perjudicando la funcionalidad de la propuesta. Los locales previstos de nueva planta se consideran adecuados.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple con errores menores de fácil solución	**4**

SOLUCIÓN FUNCIONAL ADAPTADA AL PN **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta se ubica sobre aulas prefabricadas que según el PN han de mantenerse hasta finalizar la obra para poder compatibilizar la ejecución de la obra con el uso educativo. No obstante se prevé un faseado que lo permitiría. Respecto a la solución funcional, en edificio principal se realiza una propuesta alternativa a la facilitada por el PN y del mismo modo en edificio de administración, con una distribución que se entiende adecuada. Respecto a nueva planta se adecúa a PN y ubica aula de uso común cerca del acceso. Se prevén aulas son pareadas para tener aseos compartidos optimizando las instalaciones. No se prevén circulaciones cerradas, el accesos a aulas es por porches abiertos, lo que perjudica la funcionalidad y eficiencia de la propuesta

Por lo tanto se considera que es una solución adaptada al PN con abundantes errores menores de fácil solución;	**3**

DISEÑO ZONAS DE SOMBRA Y ESPACIOS VERDES COMPATIBILIDAD DE LA PROPUESTA CON EL USO EDUCATIVO **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se prevén protecciones para aulas de infantil, pero no para sus espacios exteriores y no se hace un estudio de la vegetación. Para compatibilizar la propuesta con uso educativo hay inconveniente porque se ubica sobre la huella de las aulas prefabricadas, para solventarlo se propone fasear. No se estudia distribución de la obra para garantizar compatibilidad con el uso educativo.

Por lo tanto se considera un diseño de zonas de sombra y espacios verdes no adecuado al uso educativo con adundantes errores significativos, si bien subsanables	**2**

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA URBANÍSTICA **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta se adecua a la Normativa

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	**2**

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA ACCESIBILIDAD **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta aparentemente adecúa la urbanización, al edificio principal se le añade ascensor.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	**2**

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se incluyen escaleras de evacuación en el edificio principal, se cumple evacuación en el nuevo edificio de infantil, informa de que se incluirá sistema de BIES e indica donde se ubicarán dichas instalaciones.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	**2**

Código:tFc2e914BWYJWPImWfpwF6EZkbrEDZ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	MARIA GANDIA SEBASTIA		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e914BWYJWPImWfpwF6EZkbrEDZ	PÁGINA	1/6

RACIONALIDAD AMBIENTAL DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES INTERIORES

COMPORTAMIENTO BIOCLIMÁTICO PASIVO DEL EDIFICIO **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se realiza la propuesta informando de soleamiento, vientos dominantes y clima, se orienta correctamente el edificio de infantil con aulario a SE, lo que se considera adecuado. Se prevé protección solar de fachada por lamas y voladizo. Se plantea ventilación cruzada, no obstante las circulaciones en el aulario son abiertas, por lo que las aulas de nueva planta tienen doble fachada, a SE y NO.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado con errores u omisiones menores	**2**

CONDICIONES INTERIORES DE AULAS **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se prevén sistemas de ventilación natural, ventilación cruzada y shunts a cubierta. Se instalan lamas para oscurecimiento en aulas y voladizo a sur. La orientación a SE de las aulas polivalentes aporta buena iluminación y adecuado soleamiento, si bien están expuestas a las inclemencias meteorológicas al contar con espacios abiertos de circulaciones y eso perjudica el confort térmico, especialmente en invierno.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado con errores u omisiones menores	**2**

B. PROPUESTA CONSTRUCTIVA

RACIONALIDAD CONSTRUCTIVA DE LA PROPUESTA. MEMORIA CONSTRUCTIVA, DE CALIDADES Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS.

OPTIMIZACIÓN DE LAS SOLUCIONES ESTRUCTURALES, DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Los sistemas y soluciones constructivas son adecuados la normativa de aplicación y usuales en edificaciones educativas.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada	**5**

MEMORIA DE LAS INSTALACIONES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se plantean sistemas de instalaciones adecuados se aportan datos sobre conexión de sistemas TIC y de saneamiento

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada	**5**

C. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN CALIDAD/PRECIO DE LA PROPUESTA

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta optimiza la edificación y reforma planteada, si bien tiene previstas circulaciones abiertas, no adecuadas, cuyo cierre incrementará la previsión económica de la propuesta.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con pequeños errores u omisiones fácilmente subsanables	**4**

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE SOLUCIONES Y MATERIALES **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Las soluciones propuestas en general cumplen las Normas de diseño al tratarse de soluciones comunes en la edificación de los Centros educativos por lo que se consideran soluciones adecuadas. Esto además nos hace prever que el coste indicado para este proyecto, casi coincidente con el del PNA, es adecuado para ejecutar este Centro.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada	**3**

PUNTUACIÓN TOTAL	**36,00**

Los Técnicos:

V°B° Administradora de Proyectos

JORGE ALFREDO ACERO VILLAR

MARÍA GANDÍA SEBASTIÁ

PALOMA GALLARDO GUIJARRO

Código:tFc2e914BWYJWPImWfpwF6EZkbrEDZ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	MARIA GANDIA SEBASTIA		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e914BWYJWPImWfpwF6EZkbrEDZ	PÁGINA	2/6

SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA REFORMA Y AMPLIACIÓN A TRES LÍNEAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (TIPO C3) DEL CEIP EUROPA EN ALMERÍA

EXPTE N° **00322/ISE/2018/SC**	**Lote 03**	PEM PNA	**979.642,73 €**
TIPO DE SERVICIO **RP+ESS+DO+DEO+CSS**		SUP. CONSTRUIDA PNA	**756,00**
LICITADOR **13** **ANTONIO PALENZUELA NAVARRO**		SUP. ÚTIL PNA	**519,00**

PUNTOS

VALORACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (Sobre 2)

A. PROPUESTA DE DISEÑO

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES, FUNCIONALIDAD Y ORDENACIÓN DE LA PROPUESTA. CRITERIO DE CALIDAD

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta desarrolla el PN aprobado con pequeñas modificaciones como superficie de porche y zona de juegos de infantil que se incluyen en propuesta no justificando el incremento de presupuesto, si bien la superficie en circulaciones y por lo tanto la construida se reduce en algunos metros viéndose optimizada. Los locales de nueva planta se consideran de calidad espacial adecuada.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple adecuadamente	**5**

SOLUCIÓN FUNCIONAL ADAPTADA AL PN **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta cuenta con una implantación complicada pues se ubica sobre aulas prefabricadas que como indicaba el PN han de mantenerse hasta finalizar la obra pues hay que compatibilizar la ejecución de la actuación con el uso educativo, en memoria propuesta se comenta un faseado que no se llega a explicar, si bien podría ser subsanable. Respecto a la solución funcional en edificio principal se ajusta al PN al igual que en el de administración, en el cual la distribución optimiza menos circulaciones. Respecto a la nueva planta se adecúa a PN, si bien la ubicación del aula común al final del pasillo quedando la más alejada al acceso no se considera adecuada si bien subsanable. No todas las aulas son pareadas de modo que no comparten aseos de modo que se optimizarían más instalaciones. Se incluye un porche que relaciona el edificio de infantil con comedor lo cual es adecuado si bien no estaba incluido en PN y no se justifica económicamente al igual que la zona de juegos de infantil incluida.

Por lo tanto se considera que es una solución adaptada al PN con errores menores de fácil solución	**4**

DISEÑO ZONAS DE SOMBRA Y ESPACIOS VERDES **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se aporta estudio de sombras anual de espacios nuevos exteriores de infantil, para lo que se han incluido viseras en aulas exteriores, si bien no se hace estudio de la vegetación se indica sea autóctona, caduca y que se estudiará de modo se evite problema raíces. La compatibilización de la propuesta con el uso educativo es complicada pues se ubica sobre aulas prefabricadas, en la memoria de la propuesta se comenta un faseado que no se llega a concretar, si bien podría ser posible. No se indica el modo de acceso a obras para que éstas sean compatibles con el uso educativo.

Por lo tanto se considera un diseño de zonas de sombra y espacios verdes no adecuado al uso educativo con abundantes errores significativos, si bien subsanables	**2**

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA URBANÍSTICA **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
El edificio y su implantación se adecuan a los parámetros indicados por las ordenanzas de aplicación.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	**2**

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA ACCESIBILIDAD **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta y su implantación se adecúan a los parámetros indicados por las normativas de accesibilidad de aplicación.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	**2**

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
Adapta la solución a lo requerido en PNA tal como inclusión escaleras evacuación en edificio principal y BIES. Estudia evacuación nuevo edificio infantil.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	**2**

Código:tFc2e914BWYJWPImWfpwF6EZkbrEDZ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	MARIA GANDIA SEBASTIA		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e914BWYJWPImWfpwF6EZkbrEDZ	PÁGINA	3/6

RACIONALIDAD AMBIENTAL DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES INTERIORES

COMPORTAMIENTO BIOCLIMÁTICO PASIVO DEL EDIFICIO **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se realiza una propuesta basada en el estudio realizado del soleamiento, vientos dominantes y clima de la parcela, por ello se orienta adecuadamente el edificio de infantil a SE y SO, lo que se considera bastante adecuado. Se prevén elementos de protección solar y superficies claras en fachadas. Asimismo se plantea ventilación cruzada al disponer de ventanas entre aulas y pasillos o entre fachadas enfrentadas.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado	**3**

CONDICIONES INTERIORES DE AULAS **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se plantean adecuadamente sistemas de ventilación natural, con ventilación cruzadas al disponer de montantes acristalados practicables u shunts a cubierta. Asimismo se instalan lamas que regulan el oscurecimiento en las aulas y viseras a SE-SO. La óptima orientación a sur de las aulas polivalentes permite, aparte de una buena iluminación de las mismas, un adecuado soleamiento en invierno con el consiguiente confort térmico conseguido de una forma natural.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado	**3**

B. PROPUESTA CONSTRUCTIVA

RACIONALIDAD CONSTRUCTIVA DE LA PROPUESTA. MEMORIA CONSTRUCTIVA, DE CALIDADES Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS.

OPTIMIZACIÓN DE LAS SOLUCIONES ESTRUCTURALES, DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Los sistemas y soluciones constructivas se consideran adecuados a la normativa de aplicación, al ser usuales en los centros educativos.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada	**5**

MEMORIA DE LAS INSTALACIONES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se plantean sistemas de instalaciones adecuados y analizando la conexiones con los existentes, si bien un aspecto contemplado en PNA era BIES de lo que solo se indica en memoria que será enterrado entre edificios de infantil y principal.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada	**5**

C. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN CALIDAD/PRECIO DE LA PROPUESTA

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta optimiza la edificación y reforma planteada si bien incluye sin justificar elementos no contemplados económicamente en el PNA como nuevo porche y zona de juegos, sin analizar su viabilidad económica.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con pequeños errores u omisiones fácilmente subsanables	**4**

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE SOLUCIONES Y MATERIALES **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Las soluciones propuestas en general cumplen las Normas de diseño al tratarse de soluciones comunes en la edificación de los Centros educativos por lo que se consideran soluciones adecuadas. Esto además nos hace prever que el coste indicado para este proyecto, coincidente con el del PNA, es adecuado para ejecutar este Centro.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada	**3**

PUNTUACIÓN TOTAL	**40,00**

Los Técnicos:

V°B° Administradora de Proyectos

JORGE ALFREDO ACERO VILLAR MARÍA GANDÍA SEBASTIÁ PALOMA GALLARDO GUIJARRO

Código:tFc2e914BWYJWPImWfpwF6EZkbrEDZ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	MARIA GANDIA SEBASTIA		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e914BWYJWPImWfpwF6EZkbrEDZ	PÁGINA	4/6

SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA REFORMA Y AMPLIACIÓN A TRES LÍNEAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (TIPO C3) DEL CEIP EUROPA EN ALMERÍA

EXPTE N° 00322/ISE/2018/SC	Lote 03	PEM PNA	979.642,73 €
TIPO DE SERVICIO RP+ESS+DO+DEO+CSS		SUP. CONSTRUIDA PNA	756,00
LICITADOR 15 AV13 ARQUITECTOS EUROPA UTE		SUP. ÚTIL PNA	519,00

VALORACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (Sobre 2)

A. PROPUESTA DE DISEÑO

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES, FUNCIONALIDAD Y ORDENACIÓN DE LA PROPUESTA. CRITERIO DE CALIDAD

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta desarrolla el PN aprobado optimizando la superficie en circulaciones y por lo tanto la construida. Los locales de nueva planta se consideran de calidad espacial adecuada.

	PUNTOS
Por lo tanto se considera que la propuesta cumple adecuadamente	5

SOLUCIÓN FUNCIONAL ADAPTADA AL PN **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta cuenta con una implantación complicada pues se ubica sobre aulas prefabricadas que como indicaba el PN han de mantenerse hasta finalizar la obra pues hay que compatibilizar la ejecución de la actuación con el uso educativo, si bien plantea un faseado que lo hace viable. Respecto a la solución funcional en edificio principal se ajusta al PN al igual que en el de administración, con una óptima distribución. Respecto a la nueva planta se adecúa a PN ubicando el aula común cercana al acceso. Todas las aulas son pareadas de modo que comparten aseos de modo que se optimizarían más instalaciones.

Por lo tanto se considera que es una solución adaptada al PN y adecuada funcionalmente;	5

DISEÑO ZONAS DE SOMBRA Y ESPACIOS VERDES **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se aporta estudio de sombras anual de espacios nuevos exteriores de infantil, para lo que se han incluido viseras en aulas exteriores, si bien no se hace estudio de la vegetación. La compatibilización de la propuesta con el uso educativo es complicada pues se ubica sobre aulas prefabricadas, si bien se propone faseado. No se indica el modo de acceso a obras para que éstas sean compatibles con el uso educativo.

Por lo tanto se considera un diseño de zonas de sombra y espacios verdes no adecuado al uso educativo con abundantes errores significativos, si bien subsanables	2

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA URBANÍSTICA **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
El edificio y su implantación se adecuan a los parámetros indicados por las ordenanzas de aplicación.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	2

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA ACCESIBILIDAD **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
Tanto los edificios como su implantación se adecuan a los parámetros indicados por las normativas de accesibilidad.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	2

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
Adapta la solución a lo requerido en PNA tal como inclusión de escaleras evacuación en edificio principal, estudia evacuación nuevo edificio infantil y menciona incluirá BIES como indica PNA.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	2

Código:tFc2e914BWYJWPImWfpwF6EZkbrEDZ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	MARIA GANDIA SEBASTIA		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e914BWYJWPImWfpwF6EZkbrEDZ	PÁGINA	5/6

RACIONALIDAD AMBIENTAL DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES INTERIORES

COMPORTAMIENTO BIOCLIMÁTICO PASIVO DEL EDIFICIO **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se realiza una propuesta basada en el estudio realizado del soleamiento, vientos dominantes y clima de la parcela, por ello se orienta adecuadamente el edificio de infantil a SE y SO, lo que se considera bastante adecuado. Se prevén elementos de protección solar y superficies claras en fachadas. Asimismo se plantea ventilación cruzada al disponer de ventanas entre aulas y pasillos o entre fachadas enfrentadas.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado	**3**

CONDICIONES INTERIORES DE AULAS **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se plantean adecuadamente sistemas de ventilación natural, con ventilación cruzada al disponer de montantes acristalados practicables y shunts a cubierta, si bien solo se describen en memoria sería posible su incorporación en proyecto. Asimismo se instalan lamas que regulan el oscurecimiento en las aulas y viseras a SE-SO. La óptima orientación a SO-SE de las aulas polivalentes permite, aparte de una buena iluminación de las mismas, un adecuado soleamiento con el consiguiente confort térmico conseguido de una forma natural.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado	**3**

B. PROPUESTA CONSTRUCTIVA

RACIONALIDAD CONSTRUCTIVA DE LA PROPUESTA. MEMORIA CONSTRUCTIVA, DE CALIDADES Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS.

OPTIMIZACIÓN DE LAS SOLUCIONES ESTRUCTURALES, DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Los sistemas y soluciones constructivas se consideran adecuados a la normativa de aplicación, al ser usuales en los centros educativos.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada	**5**

MEMORIA DE LAS INSTALACIONES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se plantean sistemas de instalaciones adecuados si bien no se especifica mucho respecto conexiones con instalaciones existente como saneamiento, que actualmente discurre bajo zona ampliación, ubicación depósito BIES...

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con pequeños errores u omisiones fácilmente subsanables	**4**

C. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN CALIDAD/PRECIO DE LA PROPUESTA

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta optimiza la superficie de la edificación y la reforma planteada.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada	**5**

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE SOLUCIONES Y MATERIALES **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Las soluciones propuestas en general cumplen las Normas de diseño al tratarse de soluciones comunes en la edificación de los Centros educativos por lo que se consideran soluciones adecuadas. Esto además nos hace prever que el coste indicado para este proyecto, coincidente con el del PNA, es adecuado para ejecutar este Centro.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada	**3**

PUNTUACIÓN TOTAL	**41,00**

Los Técnicos: V"B° Administradora de Proyectos

JORGE ALFREDO ACERO VILLAR MARÍA GANDÍA SEBASTIÁ PALOMA GALLARDO GUIJARRO

Código:tFc2e914BWYJWPImWfpwF6EZkbrEDZ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	MARIA GANDIA SEBASTIA		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e914BWYJWPImWfpwF6EZkbrEDZ	PÁGINA	6/6

SERVICIOS DE RP+ESS+DO+DEO+CSS PARA FASE II DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA CICLOS FORMATIVOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA IES SANTA BARBARA EN MÁLAGA (MÁLAGA). Lote 4

EXPTE Nº **00322/ISE/2018/SC**	**Lote 04**	PEM PNA	**1.041.739,01 €**
TIPO DE SERVICIO **RP+ESS+DO+DEO+CSS**		SUP. CONSTRUIDA PNA	**1194,00**
LICITADOR **11 FERNANDO ARREDONDO ARREDONDO**		SUP. ÚTIL PNA	**1066,00**

PUNTOS

VALORACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (Sobre 2)

A. PROPUESTA DE DISEÑO

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES, FUNCIONALIDAD Y ORDENACIÓN DE LA PROPUESTA. CRITERIO DE CALIDAD

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se han incluído los espacios previstos en PNA cumpliendo el mismo básicamente en número y superficies de los mismos. La propuesta se desarrolla en continuidad con el edificio existente como se solicitaba en PPT. Se distribuyen los espacios educativos y el resto del programa de forma racional con una adecuada compacidad . La distribución permitiría futuras ampliaciones.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple adecuadamente **5**

SOLUCIÓN FUNCIONAL ADAPTADA AL PN **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La solución funcional distribuyendo desde los pasillos existentes los diferentes usos.Se implantan los espacios docentes en plantas altas dejando porches en planta baja y un taller de informática. Hay que indicar que se proyectan dos escaleras protegidas en los extremos del edificio con salida directa e independiente al exterior del edificio lo que provoca un difícil control del alumnado en dichas salida, frente a un diseño que la hubiese relacionado más con el resto de circulaciones del centro, si bien la ampliación prevista y las solicitudes del PNA, dejan poco margen a hacerlo de manera distinta a como el licitador propone.
La ampliación se dispone adecuadamente conectando al edifico actual en los espacios de circulación.

Por lo tanto se considera que es una solución adaptada al PN con errores menores de fácil solución; **4**

DISEÑO ZONAS DE SOMBRA Y ESPACIOS VERDES Y COMPATIBILIDAD USO EDUCATIVO **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
El edificio presente una fachada principal hacia viario publico. Se percibe con una adecuada imagen de diseño sencillo y compacto respetando parte de las zonas libres existentes situándolas en conexión con los porches previstos que se solicitan en PNA.

Por lo tanto se considera un diseño de zonas de sombra y espacios verdes adecuado al uso educativo **5**

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA URBANÍSTICA **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
El edificio y su implantación se adecuan a los parámetros indicados por las ordenanzas de aplicación

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa **2**

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA ACCESIBILIDAD **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta dispone de recorridos accesibles y rampas siguiendo los parámetros exigidos por la normativa

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa **2**

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se cumple básicamente la normativa estableciendo escaleras y salidas para la evacuación de los ocupantes al objeto de cumplir la normativa

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa **2**

Código:tFc2e9981GXWQYNWQDpKrvxIwdURvg.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	MARIA GANDIA SEBASTIA		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e9981GXWQYNWQDpKrvxIwdURvg	PÁGINA	1/2

RACIONALIDAD AMBIENTAL DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES INTERIORES

COMPORTAMIENTO BIOCLIMÁTICO PASIVO DEL EDIFICIO **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se realiza una propuesta basada en lo solicitado por PNA, siendo correcto con respecto a sus decisiones frente a soleamiento, vientos dominantes y clima de la parcela. por ello, dentro de las posibilidades que se tiene, se orienta adecuadamente la ampliación prevista. Se prevén elementos de protección solar. Se plantea ventilación cruzada al disponer de ventanas practicables en todas las orientaciones.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado	**3**

CONDICIONES INTERIORES DE AULAS **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se plantean adecuadamente sistemas de ventilación natural, con ventilación cruzadas pues se disponen montantes acristalados practicables. Asimismo se instalan lamas que regulan el oscurecimiento en las aulas orientadas en función de la posición de los huecos y el tipo de soleamiento recibido. Se prevé sistema de ventilación en función de concentraciones de CO2 que se aprovechará para enfriamiento nocturno de los espacios.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado	**3**

B. PROPUESTA CONSTRUCTIVA

RACIONALIDAD CONSTRUCTIVA DE LA PROPUESTA. MEMORIA CONSTRUCTIVA, DE CALIDADES Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS.

OPTIMIZACIÓN DE LAS SOLUCIONES ESTRUCTURALES, DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Los sistemas y soluciones constructivas se consideran adecuados a la normativa de aplicación, al ser usuales en los centros educativos. No obstante se plantean unos grandes paños de lamas prefabricadas en las cajas de escaleras que pueden suponer un cierto encarecimiento de la propuesta. Además los enmarcados de huecos en chapa de acero y vierte aguas de chapa, no se entienden especialmente indicados en zona de ambiente marino.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con pequeños errores u omisiones fácilmente subsanables	**4**

MEMORIA DE LAS INSTALACIONES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se plantean sistemas de instalaciones usuales de fácil integración en el edificio. Se menciona únicamente sistemas de evacuación de pluviales, electricidad, sondas de CO2 con apertura de ventanas. Debería haber tenido en cuenta, también, sistemas de calefacción

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con pequeños errores u omisiones fácilmente subsanables	**4**

C. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN CALIDAD/PRECIO DE LA PROPUESTA

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La propuesta ubica en la parte de la parcela que recoge el PNA el edificio de ampliación y va cumpliendo básicamente con las diferentes superficies y usos que el programa solicitada. Esto unido al diseño racional y sencillo de la estructura y espacios del Centro optimiza los costes de la propuesta que sólo se verían afectados por alguna solución constructiva de posible mayor coste, pero que se podría subsanar fácilmente.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con pequeños errores u omisiones fácilmente subsanables	**4**

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE SOLUCIONES Y MATERIALES **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Las soluciones propuestas en general cumplen las Normas de diseño al tratarse de soluciones comunes en la edificación de los Centros educativos por lo que se consideran soluciones adecuadas. Esto además nos hace prever que el coste indicado para este proyecto, coincidente con el del PNA, es adecuado para ejecutar este Centro.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada	**3**

PUNTUACIÓN TOTAL	**41,00**

Los Técnicos:

V°B° Administradora de Proyectos

MARÍA GANDÍA SEBASTIÁ

JORGE ALFREDO ACERO VILLAR

PALOMA GALLARDO GUIJARRO

Código:tFc2e9981GXWQYNWQDpKrvxIwdURvg.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	MARIA GANDIA SEBASTIA		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e9981GXWQYNWQDpKrvxIwdURvg	PÁGINA	2/2

SERVICIOS DE RP+ESS+DO+DEO+CSS PARA FASE II DE AMPLIACIÓN A MODELO D5+B22 (5 LÍNEAS DE SECUNDARIA Y DOS DE BACHILLERATO) DEL IES MOLINILLO EN GUILLENA, SEVILLA.

EXPTE Nº **00322/ISE/2018/SC**	**Lote 06**	PEM PNA	**1.957.447,58 €**
TIPO DE SERVICIO **RP+ESS+DO+DEO+CSS**		SUP. CONSTRUIDA PNA	**2548,00**
LICITADOR **2** **BLOC SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS**		SUP. ÚTIL PNA	**2275,00**

VALORACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (Sobre 2)

A. PROPUESTA DE DISEÑO

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES, FUNCIONALIDAD Y ORDENACIÓN DE LA PROPUESTA. CRITERIO DE CALIDAD

		PUNTOS
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES	**(0 - 5 ptos)**	

OBSERVACIONES:
Respecto a la edificación cumple el PN respecto al número de espacios si bien luego difiere del mismo mínimamente en algunas superficies útiles destacando los departamentos más reducidos y los despachos más grandes así como la cafetería además de cuarto de limpieza e instalaciones, si bien el sumatorio de todos los espacios y circulaciones sí se adecúa al PN, siendo optimizadas las circulaciones y la relación de superficie útil y construida. Respecto urbanización se incluye una pista más de las previstas en el PN no considerándose adecuado.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple con errores significativos si bien subsanables	**2**

SOLUCIÓN FUNCIONAL ADAPTADA AL PN	**(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La implantación dada sobre pista existente no se considera adecuada ni adaptada al PN pues se debería de demoler una pista en perfectas condiciones y construir dos nuevas, contemplando el PN solo la pequeña. Respecto el punto de vista funcional de la edificación toma la propuesta como criterio de distribución en la planta primera de polivalentes, apoyo y desdoble para situar en planta alta las específicas, dejando en planta baja los espacios de uso fuera de horario docente como biblioteca, AMPAS y Alumnos, así como cafetería en correcta relación con porche y zona de juegos, dotando a planta baja de aseos que facilitan el uso de estos espacios independientemente. Adecuada situación de gimnasio, relacionado a cubierto con aulario, y vestuarios si bien la distribución de los mismos no permite el uso de los mismos como aseos de patio independizando la zona de duchas. Adecuadas proporciones de espacios, dotación de aseos correcta por plantas y escalera incluida con adecuada relación con planta baja de modo que pueda ser escalera de patio.

Por lo tanto se considera que es una solución adaptada al PN con errores significativos si bien subsanables	**2**

DISEÑO ZONAS DE SOMBRA Y ESPACIOS VERDES Y COMPATIBILIDAD USO EDUCATIVO	**(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
En la zona de juegos no se ha realizado estudio de sombras si bien al estar entre edificaciones y relacionado con porche, el cual se orienta adecuadamente, parece que se podrían generar sombra cercana a zona de juegos. No se realiza diseño de espacios verdes o estudio de sombras en fachadas más soleadas, situando el único arbolado, aparte de la zona ajardinada, en la fachada NE dejando al descubierto la SO.
Se ha estudiado la compatibilidad de la obra con el uso educativo, si bien no se detecta la existencia de la prefabricada no le afecta en la compatibilidad de la obra.

Por lo tanto se considera un diseño de zonas de sombra y espacios verdes adecuado al uso educativo si bien con abundantes errores menores fácilmente subsanables	**4**

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA URBANÍSTICA	**(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
Desarrolla en memoria normativa y adecua propuesta respecto aspectos más relavantes.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	**2**

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA ACCESIBILIDAD	**(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
Desarrolla en memoria cumplimiento normativa y adecúa la propuesta respecto aspectos más relevantes como aseos adaptados por plantas si bien respecto urbanización no se indica ninguna rasante, por considerarse el solar totalmente plano y no afectar gravemente a la propuesta.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	**2**

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	**(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
Desarrolla en memoria cumplimiento normativa y adecúa propuesta respecto aspectos más relevantes como sectorización no llegando a concretar dimensionado respecto ocupación o recorridos de evacuación, si bien parece adecuado.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	**2**

Código:tFc2e678G1ADSPHL2Bp8xj/hRTY/MJ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	MARIA GANDIA SEBASTIA		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e678G1ADSPHL2Bp8xj/hRTY/MJ	PÁGINA	1/8

RACIONALIDAD AMBIENTAL DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES INTERIORES

COMPORTAMIENTO BIOCLIMÁTICO PASIVO DEL EDIFICIO **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se aporta estudio de soleamiento y vientos en el centro de modo que los espacios educativos quedan orientados a SO-NE, quedando excesivamente expuestas al sol los espacios a SO en épocas de primavera y otoño en las que está en uso el centro, si bien se trata de una ampliación concentrada, facilitando esto el ahorro energético en el que también se considera, si bien no se deja claro la composición de los cerramientos. Se incluye como mejora lucernarios en pasillos en planta baja no siendo adecuado según NND.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado con errores u omisiones significativos si bien subsanables	**1**

CONDICIONES INTERIORES DE AULAS **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se orienta tanto las aulas a NE como a SO, no habiendo criterio de orientación para aulas polivalentes, quedando las segundas demasiado expuestas en los meses más cálidos, si bien se analizan la colocación de lamas hubiera sido aconsejables incorporar viseras o tratar las fachadas de manera diferenciada. Se estudia la ventilación natural si bien no se incorporan shunts a cubierta o montantes a pasillos.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado con errores u omisiones significativos si bien subsanables	**1**

B. PROPUESTA CONSTRUCTIVA

RACIONALIDAD CONSTRUCTIVA DE LA PROPUESTA. MEMORIA CONSTRUCTIVA, DE CALIDADES Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS.

OPTIMIZACIÓN DE LAS SOLUCIONES ESTRUCTURALES, DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Cuenta la propuesta con memoria constructiva con soluciones adecuadas a NND si bien no se define el modo de ventilación de forjado sanitario, no queda claro el revestimiento de fachada indicando algunos no adecuados como prefabricados de hormigón o chapa.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con pequeños errores u omisiones fácilmente subsanables	**4**

MEMORIA DE LAS INSTALACIONES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se aporta memoria de instalaciones adecuada sin embargo somera.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con pequeños errores u omisiones fácilmente subsanables	**4**

C. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN CALIDAD/PRECIO DE LA PROPUESTA

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se considera la propuesta adecuada desde el punto de vista de la edificación, al ser esta concentrada, si bien cuenta con algunas soluciones ya comentadas que encarecen la propuesta como acabados en fachadas y circulaciones. Respecto urbanización la propuesta propone construir dos pistas cuando el PN solo contempla una y por lo tanto no hay previsión económica, además de no haberse considerado la ventilación del forjado sanitario.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con errores significativos si bien subsanables	**2**

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE SOLUCIONES Y MATERIALES **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se considera que la memoria constructiva en coherente respecto el presupuesto establecido en el PNA si bien la falta de definición de algunas instalaciones o el uso de prefabricados como acabados de fachadas, revestimiento de todas circulaciones con paneles de madera no hace del todo idonea la propuesta.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con pequeños errores u omisiones fácilmente subsanables	**2**

PUNTUACIÓN TOTAL	**28,00**

Los Técnicos:

V°B° Administradora de Proyectos

JORGE ALFREDO ACERO VILLAR

MARÍA GANDÍA SEBASTIÁ

PALOMA GALLARDO GUIJARRO

Código:tFc2e678G1ADSPHL2Bp8xj/hRTY/MJ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	MARIA GANDIA SEBASTIA		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e678G1ADSPHL2Bp8xj/hRTY/MJ	PÁGINA	2/8

SERVICIOS DE RP+ESS+DO+DEO+CSS PARA FASE II DE AMPLIACIÓN A MODELO D5+B22 (5 LÍNEAS DE SECUNDARIA Y DOS DE BACHILLERATO) DEL IES MOLINILLO EN GUILLENA, SEVILLA.			
EXPTE N° **00322/ISE/2018/SC**	**Lote 06**	PEM PNA	**1.957.447,58 €**
TIPO DE SERVICIO **RP+ESS+DO+DEO+CSS**		SUP. CONSTRUIDA PNA	**2548,00**
LICITADOR **4** **ANTONIO CARRERO LÉRIDA**		SUP. ÚTIL PNA	**2275,00**

PUNTOS

VALORACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (Sobre 2)

A. PROPUESTA DE DISEÑO

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES, FUNCIONALIDAD Y ORDENACIÓN DE LA PROPUESTA. CRITERIO DE CALIDAD

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Respecto a la edificación cumple el PN respecto al número de espacios y superficies de los mismos, adecuándose al PN las circulaciones y la relación de superficie útil y construida. Respecto urbanización se incluye una pista de dimensiones mayores de las previstas en el PN, no considerándose adecuado, careciendo finalmente el proyecto de dos pistas, como estaba previsto en PN.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple con abundantes errores menores de fácil solución	**3**

SOLUCIÓN FUNCIONAL ADAPTADA AL PN **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La implantación dada sobre pista existente no se considera adecuada ni adaptada al PN pues se debería de demoler una pista en perfectas condiciones y construir dos nuevas, contemplando el PN solo la pequeña. Respecto al punto de vista funcional de la edificación se toma como criterio la planta primera para polivalentes, para situar en planta alta las específicas, distribuyendo entre ambas apoyo, desdoble y departamentos (aunque se quedan de modo residual dos aulas de desdoble y apoyo en planta baja) dejando en planta baja los espacios de uso fuera de horario docente como biblioteca, AMPAS y Alumnos y cafetería en correcta relación con porche si bien no con zona de juegos (aunque AMPAS y Alumnos no tienen acceso exterior es subsanable). Adecuada situación de gimnasio y vestuarios, relacionado a cubierto con aulario, con distribución adecuada estos últimos que permite el uso de los mismos como aseos de patio independizando la zona de duchas. Adecuadas proporciones de espacios, dotación de aseos correcta por plantas y escalera incluida con adecuada relación con planta baja de modo que pueda ser escalera de patio.

Por lo tanto se considera que es una solución no adaptada al PN con abundantes errores significativos si bien subsanables	**1**

DISEÑO ZONAS DE SOMBRA Y ESPACIOS VERDES Y COMPATIBILIDAD USO EDUCATIVO **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
En la zona de juegos no se ha realizado estudio de sombras si bien al estar entre edificaciones parece que se podrían generar espacios en sombra, si bien el porche da la espalda a la zona de juegos lo cual no se considera adecuado, no orientándolo adecuadamente. No se realiza diseño de espacios verdes o estudio de sombras en fachadas más soleadas. Se ha estudiado la compatibilidad de la obra con el uso educativo detectando la presencia de la prefabricada que no afecta a la ejecución de la ampliación.

Por lo tanto se considera un diseño de zonas de sombra y espacios verdes no adecuado al uso educativo con abundantes errores significativos, si bien subsanables	**2**

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA URBANÍSTICA **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
El edificio y su implantación se adecuan a los parámetros indicados por las ordenanzas de aplicación

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	**2**

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA ACCESIBILIDAD **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
Desarrolla en memoria escuetamente cumplimiento normativa y adecúa la propuesta respecto aspectos más relevantes como aseos adaptados por plantas si bien respecto urbanización no se indica ninguna rasante en zona ampliación por considerarse el solar totalmente plano, lo cual parece subsanable sin afectar a propuesta.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	**2**

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
Desarrolla en memoria cumplimiento normativa y adecúa propuesta respecto aspectos más relevantes como sectorización no llegando a concretar dimensionado respecto ocupación o recorridos de evacuación, si bien parece adecuado.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	**2**

Código:tFc2e678G1ADSPHL2Bp8xj/hRTY/MJ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	MARIA GANDIA SEBASTIA		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e678G1ADSPHL2Bp8xj/hRTY/MJ	PÁGINA	3/8

RACIONALIDAD AMBIENTAL DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES INTERIORES

COMPORTAMIENTO BIOCLIMÁTICO PASIVO DEL EDIFICIO **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se aporta estudio somero de soleamiento y vientos en el centro de modo que los espacios educativos quedan orientados a SO-NE, quedando excesivamente expuestas al sol los espacios a SO en épocas de primavera y otoño en las que está en uso el centro, si bien se trata de una ampliación concentrada, facilitando esto el ahorro energético en el que también se considera la composición de los cerramientos.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado con errores u omisiones significativos si bien subsanables	**1**

CONDICIONES INTERIORES DE AULAS **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se orienta tanto las aulas a NE como a SO, no habiendo criterio de orientación para aulas polivalentes, quedando las segundas demasiado expuestas en los meses más cálidos, si bien se indican en memoria la colocación de lamas, voladizos, toldos, no se estudian debidamente en proyecto. Se estudia la ventilación natural incluyendo shunts a cubierta y montantes a pasillos.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado con errores u omisiones menores	**2**

B. PROPUESTA CONSTRUCTIVA

RACIONALIDAD CONSTRUCTIVA DE LA PROPUESTA. MEMORIA CONSTRUCTIVA, DE CALIDADES Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS.

OPTIMIZACIÓN DE LAS SOLUCIONES ESTRUCTURALES, DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Cuenta la propuesta con memoria constructiva con soluciones adecuadas A nnd si bien no se define el modo de ventilación de forjado sanitario.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con pequeños errores u omisiones fácilmente subsanables	**4**

MEMORIA DE LAS INSTALACIONES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se aporta memoria de instalaciones completa de acuerdo a NND.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada	**5**

C. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN CALIDAD/PRECIO DE LA PROPUESTA

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se considera desde el punto de vista de la edificación, al ser ésta concentrada y con materiales adecuados, una propuesta correcta si bien no se ha considerado la elevación del edificio para ventilar el forjado sanitario como indica sección constructiva, si bien respecto urbanización la propuesta propone construir solo una pista de mayores dimensiones que la indicada en PN y por lo tanto no prevista económicamente, a la que habría que añadir otra pista de 22x44 m.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con errores significativos si bien subsanables	**2**

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE SOLUCIONES Y MATERIALES **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se considera que la memoria constructiva en coherente respecto el presupuesto establecido en el PNA pues se ajusta al cumplimiento de las NND respecto a las soluciones constructivas e instalaciones elegidas.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada	**3**

PUNTUACIÓN TOTAL	**29,00**

Los Técnicos:

V°B° Administradora de Proyectos

JORGE ALFREDO ACERO VILLAR

MARÍA GANDÍA SEBASTIÁ

PALOMA GALLARDO GUIJARRO

Código:tFc2e678G1ADSPHL2Bp8xj/hRTY/MJ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	MARIA GANDIA SEBASTIA		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e678G1ADSPHL2Bp8xj/hRTY/MJ	PÁGINA	4/8

SERVICIOS DE RP+ESS+DO+DEO+CSS PARA FASE II DE AMPLIACIÓN A MODELO D5+B22 (5 LÍNEAS DE SECUNDARIA Y DOS DE BACHILLERATO) DEL IES MOLINILLO EN GUILLENA, SEVILLA.

EXPTE N° **00322/ISE/2018/SC**	**Lote 06**	PEM PNA	**1.957.447,58 €**
TIPO DE SERVICIO **RP+ESS+DO+DEO+CSS**		SUP. CONSTRUIDA PNA	**2548,00**
LICITADOR **6** **BURÓ 4 ARQUITECTOS S.L.P.**		SUP. ÚTIL PNA	**2275,00**

PUNTOS

VALORACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (Sobre 2)

A. PROPUESTA DE DISEÑO

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES, FUNCIONALIDAD Y ORDENACIÓN DE LA PROPUESTA. CRITERIO DE CALIDAD

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Respecto a la edificación cumple el PN respecto al número de espacios y superficies, no aportandose superficie de circulaciones ni relación de superficie útil y construida, que considerando la terraza de grandes dimensiones en planta alta, las circulaciones hasta gimnasio... no se puede asegurar se ajusten a PN. Respecto urbanización se incluye una pista más de las previstas en el PN no considerándolo adecuado.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple con errores significativos si bien subsanables	**2**

SOLUCIÓN FUNCIONAL ADAPTADA AL PN **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La implantación dada sobre pista existente no se considera adecuada al suponer la demolición de una pista en buen estado para luego tener que ejecutar una pista de mayores dimensiones que la planteada en el PN. Respecto a la solución funcional toma la propuesta como criterio de distribución en la planta primera situar polivalentes de secundaria y sus específicas además de apoyo y desdoble para situar en planta alta las específicas comunes (con una gran superficie de terraza que incrementa superficie construida de modo innecesario pues el PN no planteaba ampliación), dejando en planta baja los espacios de uso fuera de horario docente como biblioteca así como cafetería en correcta relación con porche y zona de juegos, dotando a planta baja de aseos que facilitan el uso de estos espacios independientemente, si bien sería más adecuado contarán con acceso independiente desde el exterior. Sitúa todos los departamentos en planta baja en un pasillo cerrado donde incluye AMPAS Y Alumnos, no considerándose lo más adecuado, además de no contar con acceso exterior próximo, si bien es subsanable. Adecuada situación de gimnasio y vestuarios relacionados a cubierto con aulario, si bien se cierra esta circulación de modo innecesario, permitiendo la distribución de los segundos su uso como aseos de patio independizando la zona de duchas. Adecuadas proporciones de espacios salvo de departamentos, AMPAS Y Alumnos, dotación de aseos correcta por plantas y escalera incluida con adecuada relación con planta baja de modo que pueda ser escalera de patio. No adecuada ubicación de instalaciones en planta primera. Indicar que al presentarse las plantas a 1/500 no han quedado correctamente definidas y no es adecuado según PCAP.

Por lo tanto se considera que es una solución no adaptada al PN errores significativos y dificilmente subsanables	**0**

DISEÑO ZONAS DE SOMBRA Y ESPACIOS VERDES Y COMPATIBILIDAD CON USO EDUCATIVO **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
En la zona de juegos no se ha realizado estudio de sombras si bien al estar entre edificaciones y relacionado con porche, el cual se orienta adecuadamente, parece que se podrían generar sombra cercana a zona de juegos. Se realiza somero diseño de espacios verdes o estudio de sombras en fachadas más soleadas, si bien sitúa el único arbolado, aparte de la zona ajardinada, en la fachada NE dejando al descubierto la SO en plantas altas.
Se ha estudiado la compatibilidad de la obra con el uso educativo, si bien no se detecta la existencia de la prefabricada no le afecta en la compatibilidad de la obra.

Por lo tanto se considera un diseño de zonas de sombra y espacios verdes adecuado al uso educativo si bien con abundantes errores menores fácilmente subsanables	**4**

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA URBANÍSTICA **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
Desarrolla en memoria normativa y adecúa propuesta respecto aspectos más relevantes.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	**2**

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA ACCESIBILIDAD **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
Desarrolla en memoria cumplimiento normativa y adecúa la propuesta respecto aspectos más relevantes como aseos adaptados por plantas si bien respecto urbanización no se indica ninguna rasante, por considerarse el solar totalmente plano, lo cual parece no afectaría gravemente a la propuesta.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	**2**

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
Desarrolla en memoria cumplimiento normativa y adecúa propuesta respecto aspectos más relevantes.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	**2**

Código:tFc2e678G1ADSPHL2Bp8xj/hRTY/MJ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	MARIA GANDIA SEBASTIA		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e678G1ADSPHL2Bp8xj/hRTY/MJ	PÁGINA	5/8

RACIONALIDAD AMBIENTAL DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES INTERIORES

COMPORTAMIENTO BIOCLIMÁTICO PASIVO DEL EDIFICIO **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se aporta estudio somero de soleamiento y vientos en el centro de modo que los espacios educativos quedan orientados a SO-NE, quedando excesivamente expuestas al sol los espacios a SO en épocas de primavera y otoño en las que está en uso el centro, si bien se trata de una ampliación concentrada, facilitando esto el ahorro energético en el que también se considera la composición de los cerramientos, si bien se han definido partes con acabado de chapa grecada con fachada ventilada lo cual no se considera adecuado.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado con errores u omisiones significativos si bien subsanables	**1**

CONDICIONES INTERIORES DE AULAS **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se orienta tanto las aulas a NE como a SO, no habiendo criterio de orientación para aulas polivalentes, quedando las segundas demasiado expuestas en los meses más cálidos, si bien se indican en memoria la colocación de lamas y vidrio de baja emisividad según orientación fachada, si bien no distingue tipo cerramiento. Se estudia la ventilación natural incluyendo shunts a cubierta y montantes a pasillos.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado con errores u omisiones menores	**2**

B. PROPUESTA CONSTRUCTIVA

RACIONALIDAD CONSTRUCTIVA DE LA PROPUESTA. MEMORIA CONSTRUCTIVA, DE CALIDADES Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS.

OPTIMIZACIÓN DE LAS SOLUCIONES ESTRUCTURALES, DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Cuenta la propuesta con memoria constructiva con soluciones adecuadas a NND si bien no se define el modo de ventilación de forjado sanitario tan solo se indica en memoria, imposible con cotas definidas, incluye fachada ventilada con acabado chapa grecada tampoco adecuado según NND y en contradicción con memoria.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con pequeños errores u omisiones fácilmente subsanables	**4**

MEMORIA DE LAS INSTALACIONES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se aporta memoria de instalaciones completa, incluyendo sistemas de climatización no justificados y sistemas de UTAs para renovación de aire lo cual no se considera adecuado al incluir ventilación natural mediante shunts.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con bastantes pequeños errores u omisiones subsanables	**3**

C. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN CALIDAD/PRECIO DE LA PROPUESTA

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Respecto a la edificación el hecho de no definir la superficie construida, incluyendo una gran zona aterrazada y cerrando circulaciones a gimnasio, hace prever que podría incrementarse el presupuesto previsto. Respecto urbanización la propuesta propone construir dos pista de mayores dimensiones que las indicada en PN y por lo tanto no prevista económicamente, además de no definir la ventilación del forjado sanitario, la cual también habría que incrementarla al presupuesto.

Por lo tanto se considera una propuesta no adecuada con errores significativos difícilmente subsanables	**1**

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE SOLUCIONES Y MATERIALES **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se considera que la memoria constructiva en coherente respecto el presupuesto establecido en el PNA salvo por algunas instalaciones definidas (splits y UTAs) o soluciones constructivas como acabados de fachada.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con pequeños errores u omisiones fácilmente subsanables	**2**

PUNTUACIÓN TOTAL	**25,00**

Los Técnicos: V°B° Administradora de Proyectos

JORGE ALFREDO ACERO VILLAR MARÍA GANDÍA SEBASTIÁ PALOMA GALLARDO GUIJARRO

Código:tFc2e678G1ADSPHL2Bp8xj/hRTY/MJ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	MARIA GANDIA SEBASTIA		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e678G1ADSPHL2Bp8xj/hRTY/MJ	PÁGINA	6/8

SERVICIOS DE RP+ESS+DO+DEO+CSS PARA FASE II DE AMPLIACIÓN A MODELO D5+B22 (5 LÍNEAS DE SECUNDARIA Y DOS DE BACHILLERATO) DEL IES MOLINILLO EN GUILLENA, SEVILLA. Lote 6

EXPTE N° **00322/ISE/2018/SC**	**Lote 06**	PEM PNA	**1.957.447,58 €**
TIPO DE SERVICIO **RP+ESS+DO+DEO+CSS**		SUP. CONSTRUIDA PNA	**2548,00**
LICITADOR **9** **ROSA MARÍA PALACIOS GARRIDO**		SUP. ÚTIL PNA	**2275,00**

VALORACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (Sobre 2)

A. PROPUESTA DE DISEÑO

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES, FUNCIONALIDAD Y ORDENACIÓN DE LA PROPUESTA. CRITERIO DE CALIDAD

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
La ampliación del edificio cumple básicamente el PN respecto al número de espacios y superficies útiles, si bien respecto a urbanización se hace necesaria la construcción de una pista más de lo previsto en el PN, siendo además mayor de la prevista y no considerándose adecuado.

	PUNTOS
Por lo tanto se considera que la propuesta cumple con abundantes errores menores de fácil solución	3

SOLUCIÓN FUNCIONAL ADAPTADA AL PN **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se entiende adecuado respecto a solución funcional, no obstante a implantación prevista de la ampliación del edificio se produce sobre pista existente, lo que supone la destrucción de la misma y la necesidad de construir una nueva, lo que supone un serio perjuicio económico. La propuesta distribuye en la planta primeraespacios para educación secundaria y departamentos, dejando en planta baja espacioscomo biblioteca, AMPAS y Alumnos, así como cafetería en la que se prevé una correcta relación con el porche de nueva creación y con la prevista zona de juegos situada en la parte ocupada actualmente poor la pista destruída. Se dota a planta baja de aseos. Se entiende correcta la situación de gimnasio, con conexión a cubierto con aulario, y vestuarios y la distribución de estos permite su uso como aseos de patio al independizar la zona de duchas. Adecuadas proporciones de espacios excepto en espacios de circulaciones de planta baja, cuya dimensión resulta un poco excesiva respecto a los espacios a los que da uso.

Por lo tanto se considera que es una solución adaptada al PN con errores significativos si bien subsanables	2

DISEÑO ZONAS DE SOMBRA Y ESPACIOS VERDES Y COMPATIBILIDAD USO EDUCATIVO **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se hace referencia a estudios de la zona de juegos y menciona la inclusión de arbolado autóctono. No se aportan estudio de sombras, aunque se entiende que por su ubicación y orientación se podrían generar sombra en dicha zona de juegos. No se aporta documento que aclare el diseño de espacios verdes, más alla de la mención referida, o estudios de sombras en las fachadas en función de su soleamiento.
Se ha estudiado marcado el vallado necesario para independizar la obra y asegurar su compatibilidad con el uso educativo con seguridad.

Por lo tanto se considera un diseño de zonas de sombra y espacios verdes adecuado al uso educativo si bien con abundantes errores menores fácilmente subsanables	4

JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA URBANÍSTICA **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
Desarrolla en memoria normativa y adecua propuesta respecto aspectos más relevantes.

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	2

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA ACCESIBILIDAD **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
Adecúa la propuesta respecto al cumplimiento de la Normativa

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	2

JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS **(0 - 2 ptos)**

OBSERVACIONES:
Adecúa propuesta al cumplimiento de la Normativa

Por lo tanto se considera que la propuesta cumple esta normativa	2

Código:tFc2e678G1ADSPHL2Bp8xj/hRTY/MJ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	MARIA GANDIA SEBASTIA		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e678G1ADSPHL2Bp8xj/hRTY/MJ	PÁGINA	7/8

RACIONALIDAD AMBIENTAL DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES INTERIORES

COMPORTAMIENTO BIOCLIMÁTICO PASIVO DEL EDIFICIO **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se plantean en la propuesta soluciones en función de soleamiento de modo que los espacios educativos quedan orientados a SO-NE. Esto hace que la exposición al sol de los espacios a SO sea excesiva en épocas de primavera y otoño, en las que está en uso el centro. No obstante se trata de una ampliación concentrada, facilitando esto el ahorro energético. Se plantea voladizo para proteger de soleamiento a orientación este, con lamas verticales a dicha orientación, si bien el voladizo actuaría convenientemente en horas en que el sol esté situado al sur, dada que la orientación en fachada es NE la eficaciia del voladizo se reduce. Las lamas son horizontales a lo que la propuesta contempla como orientación Oeste y no se incluye voladizo, no se confía en una posición de lamas en horizontal para una orientación en la que los rayos solares inciden de manera rasante y por lo tanto sería más lógica una posición en vertical de dichas lamas.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado con errores u omisiones significativos si bien subsanables	**1**

CONDICIONES INTERIORES DE AULAS **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se orientan indistintamente las aulas a NE como a SO, no marcándose criterio de orientación para aulas. Esto hace que las segundas estén en exceso expuestas en los meses más cálidos. Se analizan la colocación de lamas y se incorporan viseras tratando las fachadas de manera diferenciada, no obstante se duda de la eficacia de lo planteado según explicación del punto anterior. Se estudia la ventilación natural y se incorporan shunts a cubierta y montantes practicables a pasillos.

Por lo tanto se considera un diseño adecuado con errores u omisiones significativos si bien subsanables	**1**

B. PROPUESTA CONSTRUCTIVA

RACIONALIDAD CONSTRUCTIVA DE LA PROPUESTA. MEMORIA CONSTRUCTIVA, DE CALIDADES Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS.

OPTIMIZACIÓN DE LAS SOLUCIONES ESTRUCTURALES, DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Prevé la propuesta una memoria constructiva que contiene soluciones adecuadas.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada	**5**

MEMORIA DE LAS INSTALACIONES. **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se aporta memoria de instalaciones correcta.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada	**5**

C. VALORACIÓN DE LA RELACIÓN CALIDAD/PRECIO DE LA PROPUESTA

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA **(0 - 5 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se considera la propuesta adecuada desde el punto de vista de la edificación, al ser esta concentrada, si bien cuenta con solución de urbanización que encarece la propuesta que propone construir dos pistas cuando el PN solo contempla una y por lo tanto no hay previsión económica.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada con errores significativos si bien subsanables	**2**

RELACIÓN CALIDAD/ PRECIO DE SOLUCIONES Y MATERIALES **(0 - 3 ptos)**

OBSERVACIONES:
Se considera que la memoria constructiva en coherente respecto el presupuesto establecido en el PNA pues se ajusta al cumplimiento de las NND respecto a las soluciones constructivas e instalaciones elegidas.

Por lo tanto se considera una propuesta adecuada	**3**

PUNTUACIÓN TOTAL	**32,00**

Los Técnicos:

V°B° Administradora de Proyectos

JORGE ALFREDO ACERO VILLAR

MARÍA GANDÍA SEBASTIÁ

PALOMA GALLARDO GUIJARRO

Código:tFc2e678G1ADSPHL2Bp8xj/hRTY/MJ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA PALOMA GALLARDO GUIJOSA	FECHA	07/06/2019
	MARIA GANDIA SEBASTIA		
	JORGE ALFREDO ACERO VILLAR		
ID. FIRMA	tFc2e678G1ADSPHL2Bp8xj/hRTY/MJ	PÁGINA	8/8

LOTE 1

RESUMEN DE PUNTUACIONES DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS

LOCALIDAD:	**ALMERÍA**			PROVINCIA:	**ALMERIA**
ACTUACIÓN:	**AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS**				
CENTRO:	**CENTRO EDUACION SECUNDARIA LOS ANGELES**			PLAZO EJEC.:	
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:	**1.111.188,27 €**	IVA:		TOTAL:	

RP+DDFF+ESYS
00322/ISE/2018/SC
LOTE 1

LICITADOR		A.ESTUDIO DE DISEÑO								B. PROPUESTA CONSTRUCTIVA		C. CALIDAD/PRECIO PROPUESTA		**TOTAL**
		PROGRAMA NECESIDADES	SOLUCION FUNCIONAL PN	DISEÑO ZONA SOMBRAS Y VERDES	NORMATIVA URBANISTICA	NORMATIVA ACCESIBILIDAD	NORMATIVA CONTRA INCENDIOS	COMPORTAMIENTO BIOCLIMATICO PASIVO	CONDICIONES INTERIOR AULAS	OPTIMIZACIÓN ESTRUCTURA , CONSTR. Y MAT	MEMORIA INSTALACIONES	CALIDAD/PRECIO PROP. ARQUITECTONICA	CALIDAD/PRECIO SOLUCIONES Y MATERIALES	
1	GARCAM TALLER DE ARQUITECTURA. S.L.	5	4	2	2	2	1	1	2	2	5	5	2	**33**
12	DAVID MOLINA CARNEROS	2	2	4	2	0	2	3	3	3	5	2	1	**29**

LOTE 2

RESUMEN DE PUNTUACIONES DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS

LOCALIDAD:	**HUELVA**			PROVINCIA:	**HUELVA**
ACTUACIÓN:	**AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA BACH Y CCFF**				
CENTRO:	**ESCUELA DE ARTES LÓN ORTEGA**			PLAZO EJEC.:	
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:	**1.704.979,51 €**	IVA:		TOTAL:	

RP+DDFF+ESYS
00322/ISE/2018/SC
LOTE 2

LICITADOR		A.ESTUDIO DE DISEÑO								B. PROPUESTA CONSTRUCTIVA		C. CALIDAD/PRECIO PROPUESTA		**TOTAL**
		PROGRAMA NECESIDADES	SOLUCION FUNCIONAL PN	DISEÑO ZONA SOMBRAS Y VERDES	NORMATIVA URBANISTICA	NORMATIVA ACCESIBILIDAD	NORMATIVA CONTRA INCENDIOS	COMPORTAMIENTO BIOCLIMATICO PASIVO	CONDICIONES INTERIOR AULAS	OPTIMIZACIÓN ESTRUCTURA , CONSTR. Y MAT	MEMORIA INSTALACIONES	CALIDAD/PRECIO PROP. ARQUITECTONICA	CALIDAD/PRECIO SOLUCIONES Y MATERIALES	
8	BAUM LAB SLP	5	4	4	1	2	2	1	2	4	3	5	3	**36**
14	URBANZ ARQUITECTURA Y URBANISMO	4	3	4	2	1	2	1	1	3	3	5	2	**31**
3	ARQUITECTURA CAMPOS ALCAIDE SLP	1	2	4	2	2	2	2	3	4	3	3	2	**30**
5	UTE ALARCÓN - GALDAMES	2	2	2	2	2	2	1	1	1	3	2	1	**21**
10	UTE VÁZQUEZ - FERNÁNDEZ - FLORES	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	**3**

LOTE 3

RESUMEN DE PUNTUACIONES DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS

LOCALIDAD:	**ALMERIA**			PROVINCIA:	**ALMERIA**
ACTUACIÓN:	**AMPLIACIÓN Y REFORMA A TRES LINEAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (TIPO C3)**				
CENTRO:	**CEIP EUROPA**			PLAZO EJEC.:	
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:	**979.642,73 €**	IVA:		TOTAL:	

RP+DDFF+ESYS
00322/ISE/2018/SC
LOTE 3

LICITADOR		A.ESTUDIO DE DISEÑO								B. PROPUESTA CONSTRUCTIVA		C. CALIDAD/PRECIO PROPUESTA		**TOTAL**
		PROGRAMA NECESIDADES	SOLUCION FUNCIONAL PN	DISEÑO ZONA SOMBRAS Y VERDES	NORMATIVA URBANISTICA	NORMATIVA ACCESIBILIDAD	NORMATIVA CONTRA INCENDIOS	COMPORTAMIENTO BIOCLIMATICO PASIVO	CONDICIONES INTERIOR AULAS	OPTIMIZACIÓN ESTRUCTURA , CONSTR. Y MAT	MEMORIA INSTALACIONES	CALIDAD/PRECIO PROP. ARQUITECTONICA	CALIDAD/PRECIO SOLUCIONES Y MATERIALES	
15	UTE AV13 ARQUITECTOS EUROPA	5	5	2	2	2	2	3	3	5	4	5	3	**41**
13	ANTONIO PALENZUELA NAVARRO	5	4	2	2	2	2	3	3	5	5	4	3	**40**
7	JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	4	3	2	2	2	2	2	2	5	5	4	3	**36**

LOTE 4

RESUMEN DE PUNTUACIONES DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS

LOCALIDAD:	**MÁLAGA**			PROVINCIA:	**MÁLAGA**
ACTUACIÓN:	**AMPLIACIÓN Y REFORMA - FASE II - PARA CICLOS FORMATIVOS**				
CENTRO:	**IES SANTA BÁRBARA**			PLAZO EJEC.:	
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:	**1.041.739,01 €**	IVA:		TOTAL:	

RP+DDFF+ESYS
00322/ISE/2018/SC
LOTE 4

LICITADOR		A.ESTUDIO DE DISEÑO								B. PROPUESTA CONSTRUCTIVA		C. CALIDAD/PRECIO PROPUESTA		**TOTAL**
		PROGRAMA NECESIDADES	SOLUCION FUNCIONAL PN	DISEÑO ZONA SOMBRAS Y VERDES	NORMATIVA URBANISTICA	NORMATIVA ACCESIBILIDAD	NORMATIVA CONTRA INCENDIOS	COMPORTAMIENTO BIOCLIMATICO PASIVO	CONDICIONES INTERIOR AULAS	OPTIMIZACIÓN ESTRUCTURA , CONSTR. Y MAT	MEMORIA INSTALACIONES	CALIDAD/PRECIO PROP. ARQUITECTONICA	CALIDAD/PRECIO SOLUCIONES Y MATERIALES	
11	FERNANDO ARREDONDO ARREDONDO	5	4	5	2	2	2	3	3	4	4	4	3	**41**

LOTE 6

RESUMEN DE PUNTUACIONES DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS

LOCALIDAD:	**GUILLENA**			PROVINCIA:	**SEVILLA**
ACTUACIÓN:	**AMPLIACIÓN A MODELO D5 + B22 (5 LINEAS EDUC. SECUNDARIA Y DOS DE BACHILLERATO)**				
CENTRO:	**IES EL MOLINILLO**			PLAZO EJEC.:	
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:	**1.957.447,58** €	IVA:		TOTAL:	

RP+DDFF+ESYS
00322/ISE/2018/SC
LOTE 6

LICITADOR		A.ESTUDIO DE DISEÑO								B. PROPUESTA CONSTRUCTIVA		C. CALIDAD/PRECIO PROPUESTA		**TOTAL**
		PROGRAMA NECESIDADES	SOLUCION FUNCIONAL PN	DISEÑO ZONA SOMBRAS Y VERDES	NORMATIVA URBANISTICA	NORMATIVA ACCESIBILIDAD	NORMATIVA CONTRA INCENDIOS	COMPORTAMIENTO BIOCLIMATICO PASIVO	CONDICIONES INTERIOR AULAS	OPTIMIZACIÓN ESTRUCTURA , CONSTR. Y MAT	MEMORIA INSTALACIONES	CALIDAD/PRECIO PROP. ARQUITECTONICA	CALIDAD/PRECIO SOLUCIONES Y MATERIALES	
9	ROSA MARÍA PALACIOS GARRIDO	3	2	4	2	2	2	1	1	5	5	2	3	**32**
4	ANTONIO CARRERO LÉRIDA	3	1	2	2	2	2	1	2	4	5	2	3	**29**
2	BLOC SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS	2	2	4	2	2	2	1	1	4	4	2	2	**28**
6	BURÓ 4 ARQUITECTOS S.L.P.	2	0	4	2	2	2	1	2	4	3	1	2	**25**